

CONTENIDO

Dictámenes de proposiciones

- 3** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por las aerolíneas
- 15** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades a instaurar acciones conducentes a revisar el funcionamiento de semáforos en las vías donde transita ampliamente la línea 1 del Mexibús que conecta Ojo de Agua con el AIFÁ
- 31** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con punto de acuerdo a fin de exhortar al Ejecutivo federal a revisar y actualizar por la SICT el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con objeto de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes
- 45** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Conagua y el gobierno de Jalisco a establecer protocolos orientados a prevenir la crisis hídrica durante el periodo marzo-mayo, cuando se agudiza el estiaje en la entidad
- 57** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar a la Conagua, los organismos de cuenca y las direcciones locales a diseñar e implantar mecanismos que prevengan la sobreexplotación del líquido, así como a desarrollar estudios técnicos dirigidos a evaluar el uso de fuentes alternas en materia hídrica
- 71** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar a la Conagua y sus 32 homólogas locales a inspeccionar la captación, el uso y el manejo del agua por los concesionarios dedicados a distribuir y vender líquido embotellado
- 83** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de NL y el presidente ejecutivo del parque Fundidora a informar a la opinión pública

Pase a la página 2

Anexo V-4

Miércoles 3 de abril

ca sobre el uso y la aplicación del agua concesionada al organismo público descentralizado Parque Fundidora

- 95** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar al gobierno de Jalisco a hacer públicas con la Conagua las medidas implantadas a fin de evitar la contaminación de la laguna de Cajititlán, en Tlajomulco de Zúñiga
- 109** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo para exhortar lo mismo a los gobiernos de la ciudad y el estado de México que a la Conagua, como parte de la Estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje de 2023, a incluir una campaña de toma de conciencia sobre la importancia y necesidad de cuidar el líquido y usarlo con responsabilidad durante la temporada de sequía profunda en la ZMVM
- 123** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Conagua a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y la gestión del vaso regulador El Cristo, en Naucalpan de Juárez y Tlalnepantla de Baz, México

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de las aerolíneas, suscrito por el Diputado Miguel Ángel Monraz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, 85, 176 y 182 numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de **Antecedentes** se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.
- II. En el apartado de **Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo**, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.
- III. Por último, en el apartado de **Consideraciones**, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 28 de febrero de 2023, el Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de las aerolíneas.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-1-1782, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 6395.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, se señala lo siguiente:

Uno de los aspectos que no sólo genera molestias, sino en muchas ocasiones, complicaciones e incluso, verdaderos problemas a los usuarios de aerolíneas es la sobreventa de boletos.

Esta práctica, sin embargo, está permitida en México y en la industria aérea mundial. Si bien algunas páginas web especializadas en turismo señalan que un vuelo puede estar sobrevendido hasta en un 5 por ciento, lo anterior no está regulado en el caso de nuestro país.

La sobreventa de boletos es una práctica utilizada por las aerolíneas para evitar los lugares vacíos y reducir el impacto en sus ingresos. "Estos asientos desocupados que necesitan cubrir las aerolíneas se debe a que los pasajeros que confirmaron su reservación pero que al final cambian de itinerario o no abordan la aeronave.

La Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés) estima que sólo 0.1 por ciento de los pasajeros son afectados por la sobreventa, mientras que 10 por ciento realizan cambios en sus reservaciones de vuelo antes o después de adquirir los boletos".

Artículo 52 Bis. En el caso de la denegación de embarque por expedición de boletos en exceso a la capacidad disponible de la aeronave, el concesionario

o permisionario deberá solicitar voluntarios que renuncien al embarque a cambio de beneficios que acuerde directamente con el pasajero, los cuales no podrán ser inferiores a las opciones establecidas en el artículo anterior.

Tendrán prioridad para abordar en sustitución de los voluntarios a que refiere el presente artículo, las personas con alguna discapacidad, las personas adultas mayores, los menores no acompañados y las mujeres embarazadas.

Al respecto, tanto por quejas de diversos ciudadanos, como por experiencias personales, considero que se están cometiendo abusos y que no se están considerando los derechos de los pasajeros.

Adicionalmente a lo ya expuesto, se propone exhortar al titular del Poder Ejecutivo federal para que a través de las Secretarías de Economía y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en la Ley de Aviación Civil y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, vigilen que se respeten los derechos de los usuarios, en el marco de los contratos de transporte de pasajeros, dando especial atención a evitar abusos en el caso de la aplicación de la figura de sobreventa de boletos y cuidando que se cumplan las prerrogativas que la ley establece en favor de los pasajeros que hacen uso de la aviación.

2. En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Único. Gírese atento y respetuoso oficio al titular del Poder Ejecutivo Federal para que a través de las Secretarías de Economía y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en la Ley de Aviación Civil y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, vigilen que se respeten los derechos de los usuarios, en el marco de los contratos de transporte de pasajeros, dando especial atención a evitar abusos en el caso de la aplicación de la figura de sobreventa de boletos y cuidando que se cumplan las prerrogativas que la ley establece en favor de los pasajeros que hacen uso de la aviación.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Los Diputados integrantes de la comisión nos encontramos comprometidos con los derechos de los usuarios de los servicios aeroportuarios, en el sentido de abonar y fortalecer cada uno de ellos, y para que los concesionarios y/o permisionarios ofrezcan mejores servicios.
- II. Ahora bien, es de suma relevancia señalar que dentro de los Derechos y Obligaciones de los Pasajeros del Servicio Público de Transporte Aéreo se establecen distintas disposiciones contenidas en la Ley de Aviación Civil referentes al cumplimiento por parte de las aerolíneas, personal y agencias de viaje para la venta de pasajes, reservaciones y chequeo en mostradores.
- III. Es de destacar que existe, tanto en la Ley Federal de Protección al Consumidor como en la Ley de Aviación Civil un marco normativo donde se encuentran establecidos los derechos de los pasajeros de aerolíneas, así mismo prevé la sobreventa o cancelación de un vuelo, por lo que, las alternativas de solución de controversias entre aerolíneas y usuarios de los servicios aeroportuarios deben ser respetados y vigilados por las autoridades, en este caso, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, así como la Secretaría de Economía.
- IV. Por lo que esta comisión, siempre buscará medidas y mecanismos en el que las autoridades encargadas vigilen el cumplimiento de las normas establecidas en esta materia, además de que garanticen en todo momento el respeto irrestricto los derechos de los usuarios de los servicios aeroportuarios

En virtud de lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 180, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de

Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las Secretarías de Economía y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, en el ejercicio de sus atribuciones establecidas en la Ley de Aviación Civil, y demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables, para que vigilen y respeten los derechos de los usuarios, en el marco de los contratos de transporte de pasajeros, dando especial atención a los posibles abusos en la aplicación de la figura de sobreventa de boletos y cuidando en todo momento que se cumplan las prerrogativas que la ley establece en favor de los pasajeros que hacen uso de la aviación.

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
 Transportes
 LXV






Número de sesion:9

26 de abril de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	A favor	AB4EBE96BEC4AC39F414C0AD3F1 06D5551164CDEDF147911897CFD20 04733C0FBB303F3631A4716F43336F F548D91F855BB0B29799F92E6B3E1 923ABEFC71EE
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	A favor	F65F31AADDFA7086BB6C4F1F425B4 032F8B28FFF6BCE173EEFF7099D15 E3156738D41FE373FC266C8FA6F07 E9E97CB2D2685F0CA90A44F9764F4 B72785854582
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)	Ausentes	6F25F387FA55E20D1B67C619F88B2 5375DDF1152419141F3BC3DD63F3B 292D9B543870AE5C7F5A728CE6BE6 990FEA7FC022E76743C79B90B7DBC D0B93133AB0E
 Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	Ausentes	B27788C425455D2E86FCA8D8880FF 647B5030A4A0AEBD4E765D33D6CC 9A0C9399A41E2F6A94E6B68D35486 E2755C3E464F11AC5BD3DE64C9D8 C6DA54F210BCEA
 Armando Tejeda Cid (PAN)	Ausentes	7321BC14333D6DFDC2986E1E4A186 C51DCDB26E655101C890CF1F54A52 257199DD38AA29E61B2071D22E21B 7705011F5F161A5485D844772B4806 1037851F98B

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

E1AF4978DF7580650CF3255ABB922
C990018B2936533A22998266FFE37E
60C0B184289D411CE29F5A3F3BC96
C9C61702AC8AD9D023441CB1492B2
CCA5F654FA



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

44FA7E943D489B965F086BE79F95A
84C91FD3FCC544FE1116176F1D88D
5AA8472E3293E02C55822114843EBF
563E1637276ABF8B83BCC77E73632
08A957BB506



Carlos Sánchez Barrios

(MORENA)

A favor

D3D4118841F06F160012B4BF076AFF
47DF7DA85D3C776F071E8BF37AFFE
AB07AC4584CA6A05737CA4EBCDAA
C3F736864F62638DA528F107B16286
67CE96A28F5



Carolina Beauregard Martínez

(PAN)

A favor

4733455B6FCEE2D1FDFAC62D9689F
4427114109550C674CFC2D6E34AB5
CBBC248D4E684434C3A9A1042D792
BCE3F03CD8749261DA453399BA9A4
41380C49C28C



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

A favor

ADEBA2584FF0B530B9481FF4A4631
ADCA97854EF840F977C24CDBAC68
FAE6992B7FCC9B88EB4C091F33301
CB53C263C2F07D2E85C385C8F657B
E439AFBA6F3E3

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
 Transportes
 LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

C9CDAD632C2B5A65CDE0528D2B19
B9D0142F7D0365A711AFF4318AF91
35519EE321C41C9E7BBB8978FD734
07AF26462E52D391F1B67AA4D48DF
729EADC2AEDDF



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

2C4A642658577F7A538AB7C1ED6B4
51EDE92797742BEF1A25C1AA6AE
D7448C7571D8C82C52D5833558578
A93CE01919F03575AF295F18E83FF8
27B6B2B2916F



Francisco Javier Castrellón Garza

(PAN)

A favor

44FFE49509504ED7E4780A23F58110
EFBB0B2E35231C4B20D9D7D4A1F5
582DB1C86D158E39E7B419DEB5E02
83B7778797FB4D68DDC863597959C
3DEA0AF428FD



Héctor Chávez Ruiz

(PRD)

A favor

B6101F899A7C5F3A8C1DFA9ED2469
1A0C556C47C6DB487F719B9EFA735
D280A15EC45407C29158194653A5F9
AB5F8D53348010179BCBF493753ED
31F461F17A1



Javier González Zepeda

(PAN)

A favor

D6375DB6730350E0E679473CE4570
BA03F5550F287CE08B19389A6F1043
DD7CD9531F6E7D7DFA05A4A45CC9
1F9AF04A0D32C3E7897944A5BD51A
14EA077C987C

9º Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
 Transportes
 LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



José Mauro Garza Marín

(MC)

Ausentes

D1BE7A5B58B46713D7CB663916DE5
B4F5A9A6C467E1ECEC39C7854AFA
A4BC6A93524D0ADD38C5DB154675
0D0619CD63A8C17DE800D9E99ECF
C0B8485F37F32FC



Leonor Coutiño Gutiérrez

(MORENA)

A favor

3DB92AB7E917B6BA6BA93E6626313
CCA3CB1FFAFCDCAEA5FD15EFC77
5315C4406ED628B24210ABD5D0F11
89B4067F4F3B6C0C510BA5845CDB7
DE2766DF4A5DE3



Luis Edgardo Palacios Díaz

(PVEM)

A favor

05F0BCB68218B21F37AAD47B2AE7F
DD482428E62BF0893FD0B7FF91777
0468534C6B1A442B52B2239796F678
ACF01E2A9C66C51F86DEA0FE49F9
4C9A9C8AB53A



Marco Antonio Natale Gutiérrez

(PVEM)

Ausentes

19A5E1679969BC1A95E38F99524887
A9D855EFD1743F8B438202BE8951A
ECA3EB3323391EDAE996EB81A2180
8D7C808B40270294F0F9697A7D6BF
4D85404DD86



María del Rosario Merlin García

(MORENA)

A favor

F43A13115D3F0DF0526C7123117607
E307BB05CDBAD7954F88050536351
C9C40DC9A8CED8AD7B41A6854415
0B3416A9C6EDC6D26FDD2440233C
49E4D264D91A2

9º Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
 Transportes
 LXV

Número de sesion:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Maria Guadalupe Alcantara Rojas

(PRI)

En contra

06EB75747254DD3B87F6B0EC087D1
A327679A9B709D5F66487DC8198120
63432BEC59B89EC8F94D3AB4D6997
6EF69C134CF2E532E8541835A02C3
A2687AD8ED3



Marisela Garduño Garduño

(PT)

A favor

952DE6C312A1F949176EE1358C690
75B7B47FDC08AEA825D5EA6977D93
E52B5ADF8DBF078E0147C4BB9BEC
BF9004C54DC42F8F85C72A1E9BD30
E105971E42344



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

A favor

3BC0B30566ACFC7A007789B5D4D01
82FCCB739DD9564BEA220A793E821
79FD677B2E5B2F2FE3B9F733969BD
0404B5A4DAC36FA23E82BA1BBAE8
1CD690C3187A9



Mónica Becerra Moreno

(PAN)

A favor

44B9CED9FE1FE9BDDFD386767CCD
1C93150CA3BEE7B2568FA19EAB712
A181AA6B72FFA480DA92F4E6D7B5B
35AA00C3D2B96E3BD14454560FD5C
AF01DDF28CB47



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

(MORENA)

A favor

16EE93877CA95523CCFB5E656F59A
5DD95F5EC0C52DA55C83A05DEAB5
F4EFFD673641596A949B5091870C84
557E47A074ED5D0A9E65F7B989CC1
29C6D897AC52

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
 Transportes
 LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA: Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES: Comisión de Comunicaciones y Transportes



Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

(PRI)

A favor

1C6683A9D33D8E168DDD03BF83C0
 DFDD7C453DE24DE4F5B9A6FF570F
 3DF80C47622948CE80A40DD61A07B
 6C1B6EA0FF9C6F5C2D8CFE2CF38E
 AC0953B153609B6



Pablo Gamboa Miner

(PRI)

Ausentes

BB6C79914FEBAA836A1458295940A
 F496D37A627BDBA87C802D954A992
 8B48B0EEFCFA494D0EAA09191381F
 78FE6F949D5D2DC0CF44913B73B1E
 AB8E1806C009



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

9D66E92DECA027665980DA9A563F3
 DB75F5FA975620DC9FA5CFC9F0F45
 A5552A988672F6572C8CF41BE1D0D
 53A7AEFB49543C33B28CFF74F33CA
 D71FA3ABFF87



Saúl Hernández Hernández

(MORENA)

A favor

7F971583C34CE871D8F6AD41FA989
 2BCA6FAB92A21DD9920B7FC9D3FC
 17E4A513AC7EEE2B68B3ED577A24
 C0EE708F75FF1A45D5B6CAB72B794
 7ED59AA9A60EF1



Steve Esteban Del Razo Montiel

(MORENA)

A favor

AF8E7BB16DB523A3789396DBC362C
 A42F6A749AF0200633DC66BDA74FA
 9A69655F4448E1DB8866607FFCD9C
 EFF73F10E03A9603585AD93BF19162
 AFF72604DC4

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Relativo a la protección de los usuarios ante la sobreventa de boletos por parte de aerolíneas

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Víctor Manuel Pérez Díaz

(PAN)

A favor

D5C9408E16F45CD91AF7A586C061B
2AC5333F04ADB4A572CEF6D9E8208
49D8C9DDB2FDB915B3D1C5996E5A
F2A7A0B21201E99C969096E549B1C
9B670964BA505

Total 31

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT (EXP. 6230)

Honorable Asamblea:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, **PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA**, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT (EXP. 6230)

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de **“Antecedentes”** se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.
- II. En el apartado de **“Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”**, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.
- III. Por último, en el apartado de **“Consideraciones”**, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en las consideraciones, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.
- IV. Finalmente, se presenta el **“Acuerdo”**, en el que la Comisión de Comunicaciones y Transportes emite su decisión respecto a la Proposición presentada, turnada y analizada.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT (EXP. 6230)

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 16 de febrero de 2023, el diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del PT, presentó la la Proposición con Punto de Acuerdo, para exhortar a diversas autoridades a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del Mexibus que conecta Ojo de Agua con el AIFA.

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 65-II-4-1746, acordó su turno a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 6230.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, el diputado Reyes Ledesma, señaló lo siguiente:
... el Mexibús es un sistema de autobús de tránsito rápido (BRT) encuentra en el Estado de México y tiene conexión de diversos municipios del Estado con la Ciudad de México; por lo cual cada día transporta a miles de pasajeros de la zona metropolitana del país.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT (EXP. 6230)

Si bien consideramos este proyecto como un gran aporte en el transporte y viabilidad de pasajeros, en muchas ocasiones su efectividad no se puede concretar de manera satisfactoria como en el caso de la ampliación del “Mexibús Línea 1” en el que debido a la falta de sincronización en diversos semáforos se generan más problemas que soluciones. La falta de sincronización en los semáforos que recorren la ampliación de la Línea 1 del “Mexibús” se ha vuelto un problema de escala mayor en el Estado de México puesto que ha generado un significativo aumento de tráfico en la zona, así como de accidentes viales que ponen en riesgo a peatones, usuarios del servicio y a conductores.

...es menester coadyuvar autoridades federales y estatales para lograr un transporte eficaz, rápido y seguro que transporte a miles de usuarios de la Ciudad de México al AIFA.

2. En este sentido, el promovente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

Punto de Acuerdo

Único: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, al titular de la Dirección de Seguridad Pública en el Estado de México, al titular de la Secretaría de Movilidad, y al titular del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (Sitramytem), para que en el ámbito de sus atribuciones instrumenten las acciones necesarias para realizar una exhaustiva revisión del

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT (EXP. 6230)

funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la Línea 1 del Mexibús que conecta Ojo de Agua con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Quienes integramos la Comisión Dictaminadora coincidimos con la percepción del promovente en cuanto a la necesidad de crear nuevos mecanismos que permitan el transporte masivo y eficiente de miles de pasajeros.
- II. En ese sentido comprendemos que el sistema de autobús de tránsito rápido, conocido como “Mexibús” ha demostrado ser una alternativa para resolver el complejo problema de transporte público del Estado de México en la zona colindante con la Ciudad de México.
- III. A pesar de lo anterior, como refiere el diputado Reyes Ledesma con los trabajos de ampliación del “Mexibús Línea 1” se han presentado fallas en la sincronización de los semáforos, lo cual conduce a mayores problemas en la zona.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT (EXP. 6230)

- IV. Quienes dictaminamos, sabemos que las unidades automotoras recorren una ampliación de la ruta que llega a la terminal Ojo de Agua, en el municipio de Tecámac, y de ahí al Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles con ocho estaciones, de las cuales cuatro están dentro de la terminal aérea. Las paradas ubicadas afuera del aeropuerto son Loma Bonita, Ozumbilla, San Francisco y Tecámac, y en el interior son Glorieta Militar, Combustibles, Hacienda y Terminal de Pasajeros. Sin embargo, todo este trabajo, no tendrá un impacto en la reducción de los tiempos de traslado, si no se hace un esfuerzo para que los señalamientos cumplan con las disposiciones establecidas en la nueva Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.
- V. En ese sentido, la Ley de Movilidad y Seguridad Vial, señala en su artículo 3o. fracción XIV que se entenderá por dispositivos de control del tránsito: *Conjunto de señales, marcas, dispositivos diversos y demás elementos que se colocan en las vías con el objeto de prevenir, regular y guiar la circulación de personas peatonas y vehículos que cumplan con el criterio de diseño universal, garantizando su adecuada visibilidad en todo momento;*
- VI. En congruencia con lo anterior, la propia Ley menciona que es facultad del Sistema Nacional de Movilidad y Seguridad Vial, del cual forman parte las personas designadas por los ejecutivos locales; Formular manuales y lineamientos que orienten la política para los sistemas de movilidad en los

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT. (EXP. 6230)

centros de población, con perspectiva interseccional y de derechos humanos, que: Promuevan la seguridad vial y la utilización adecuada de la red vial, enfoque de sistemas seguros, su infraestructura, equipamiento auxiliar, **dispositivos para el control del tránsito**, servicios auxiliares y elementos inherentes o incorporados a ella.

- VII. Derivado de lo anteriormente señalado, quienes integramos la Comisión de Comunicaciones y Transportes, consideramos pertinente aprobar la Proposición en sus términos, toda vez que es una forma de contribuir a cumplimentar los objetivos de movilidad planteados por el nuevo marco jurídico en la materia.

IV. Punto de Acuerdo.

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, al titular de la Dirección de Seguridad Pública en el Estado de México, al titular de la Secretaría de Movilidad, y al titular del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (Sitramytem), para que en el ámbito de sus atribuciones instrumenten las acciones necesarias para realizar una exhaustiva revisión del funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la Línea 1 del

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN SOBRE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA EXHORTAR A DIVERSAS AUTORIDADES A INSTRUMENTAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REVISAR EL FUNCIONAMIENTO DE LOS SEMÁFOROS POR LOS QUE TRANSITA LA AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA 1 DEL MEXIBUS QUE CONECTA OJO DE AGUA CON EL AIFA, A CARGO DEL DIPUTADO ARMANDO REYES LEDESMA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT (EXP. 6230)

Mexibús que conecta Ojo de Agua con el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA).

**DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, CIUDAD DE MÉXICO
A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.**

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV





Número de sesion:9

26 de abril de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	Ausentes	B363DDFCBD097F46E3D2CE32506A 98D1E17A1222EB4F59B6C01917ADE E270894BDC8A678E0F4A23B1CD353 1FFD45067A3BE045205873A554C01 AE72429B40DAE
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	Ausentes	85BA1FF8F8AFD182F2BE1B42D00A4 B5CE2DABEB22CD3F6DD113423671 F569BAFBEE5661346511DE235B56 D1F1F0C483D506A12154CC9A6736B E411CD37E8820
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)	A favor	128815B424BCA0F66DAEDFF295A1C 22B702225F1AC49F4BCD0EA8014A4 252BA394DA85B1558AF368294E8A0 1B1D204595DB03843E96327D6DF9F F0B7FECC880E
 Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	A favor	480CB71FB06AFAAE89CA0B39F0338 7EDCA398886B541309C533AD8E6A8 D96A44686BB56A4C74985970B66533 3322CB2B7F4418E2F0EEE45E6AC52 10C4E9F9E90

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Armando Tejada Cid

(PAN)

Ausentes

829D68C16576D3FA7A434C90D7A83
8F67FD66502B0E236E5F3CD5FCB84
EA6897F83097E9D8A6B52E25E9AFB
3E2F52B5EF3490708CC07AF8CA5E0
68FB97217608



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

60C32ED6DA400CF216EB617B2018A
ED913E1D439EBE45221C2CF08B9B3
3E34FB1D6AEB4E472C610D2A2EB
B7FDE415CCFD79014A594733B2E0D
3334B07776725



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

B16AA7C04B762A217330B14BA8DE1
CAB454CECD032AE4EE7D59FF7D9A4
61451DC795237AFBF504AD0A4008B
22F2D544D6E363FB882E5EC7632DA
BCEFB62291419



Carlos Sánchez Barrios

(MORENA)

A favor

3FB51F0BE89A456FF3194A43E8BAB
59B1918707789EBC65715F83A8068B
B3F4827D7F09F08AE791B67796C48
BF4C0FBBFA39E13E742AD9C4AF0F
A5B19B541E33



Carolina Beauregard Martínez

(PAN)

A favor

66C9FF9C85C56D1D5A3A1AA27BA8
950BC0B7798937C6F71C8F4BAD755
F6FD7AF06D07E094F9135EB1C1AB0
5D2EC225309E605701CFEEB872BE4
3FF6F16CD5DF3

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

A favor

78227E64EF4A2FE31DF06625BFD20
FBC3F780C168B830AD615FB928ED9
1FA70A40A8EA4716E671BFFDA2BB
D3DE5100512E3FBEC062486E0333B
9487903D028F4



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

A6942337A8E572EA4DDECA522F8B5
6109EDB79D4036AB20833C49B6D02
A4343C14445768A5390161A57D7040
D9E69D3343C1056465977135CDDC2
B22027D362C



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

015F69F179EB2A3A31D2C73E0A06F
9BAB953A7B13915C2BC1748D4D952
2A79135B205B3F7539B912267A46AA
EDCE11A843A96AAF48589589839B0
3170CA29856



Francisco Javier Castellón Garza

(PAN)

A favor

C2F19666814BE9E07665590B7C5098
F6CC0FA50115B3BE70AF46DFC4441
48307D65DE6467F443E938B61CA1D
501BAE1A971569DD634B9486789C2
9636AC1A5B3



Héctor Chávez Ruiz

(PRD)

A favor

6B457758A0ABBDD3597E841DEA272
668CECE791782D7A3754EF77605CF
15D32E07B8592672493ED9BB0125E
3F5F0C74B6EA3CCEB141E89D344A
74C19D89D01AC

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Javier González Zepeda

(PAN)

A favor

5AF53F2E97AB30762095F65B152F4B
07BB9CD27215575C958692C06EC11
83B29FA2E357975711A714551BB769
09D46ECA1079C5669C084DF44AF65
0E2F6DEBC4



José Mauro Garza Marín

(MC)

A favor

9CE17D7379EC0BE62DBA723636387
2F4E8376C86A1CE03876AE5C2796C
A9701122D249702EB15125DE245104
C2F7ECC9C3E3D0A6671FF52CA77C
C5959A55FF89



Leonor Coutiño Gutiérrez

(MORENA)

Ausentes

EB74C5791C625E74D6FBA5EC3198B
3B61D2B97DEAEADE1C9E249990F1
B41B6BD7437EF78F597EEEB2AC152
D6D125DC108AEAC8BF723531DC2E
8E4B8B19CAAF62



Luis Edgardo Palacios Díaz

(PVEM)

A favor

499BE34725ECE09846A20DFA53817
9F6E404B1BC4B6703FA66E6376FFF
702A63E514C309090B8CA14FADBAE
3198DD18D8BD98E3C9093BA17EDB
F69EE1A56FEDD



Marco Antonio Natale Gutiérrez

(PVEM)

A favor

A1B96B6CCB223DD42A996DBA08BC
AFF2016DF13111BD6200D94BAB1D
DF87B78723E5EC881E1DBCDEFF3D
7A397D71B4307FFA75A79BBDD56F65
975159F7857138E

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



María del Rosario Merlín García

(MORENA)



María Guadalupe Alcantara Rojas

(PRI)



Marisela Garduño Garduño

(PT)



Miguel Torruco Garza

(MORENA)



Mónica Becerra Moreno

(PAN)

A favor

8231EC7EC6BCBD8D3FB8A1B0DAD
181E1E14CD997CFB0C0735A2D1DD
1738A8562D873D2E917DA4A78FF00
A333D17457334DBDCC688F65992A8
C98C1B7AFF2D8A5

A favor

02FAB0E40A40600644B9576CECDB8
15E7FF77BA778DCEE4A4E2ED1389
D0460A283F4AFF15218391D296A39
DB5F5EC4312451639FB08FC139745
51322C8EC2F0B

A favor

D99B62C62F833C3034B37137C2804
B2955116D2F80CB43857F81F6F1B9
E57422F7FC62499A72746E9457AA31
A205B39EFD3851FBCD2CBB259A
780978D9DBD2

A favor

5A84CE15570DA9F0EA4668D113255
34C0C74737846DBC0E3516E4AB4BD
8CA84178C87683BDA118C82E56750
AF5304F3B74EE8630930F3B53D5BE
7F539B4ADD9C

A favor

48A7AAB68520DE7336A2B4738415E
A5FACF291080C4D652C2EB49A00F
DBB4015A849DB3D825B4E2E65315D
5EFFCCC42DE379DF1BDC7D9B3982
4828EF5C572AA6

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

(MORENA)

A favor

F39B6CFA144C3350ABEAE58A7F62E
7075ABD90FC7B9FCD8D2A3E608B3
9A5712AFC8F3188BCB2E48CED54C
7B4D017BA94CD7FAC1EEE337A95E
E81BE4C9AD0D20A



Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

(PRI)

Ausentes

7C13E5177EBD6A5CDA24F6EDFD59
2D3C0D8DC558152DFB6287320BFB
CBFEB8B67C682D027B2C9ECD219E
419B75E875DEA91AC0446C6FD2165
DF858EEC1D8D340



Pablo Gamboa Miner

(PRI)

Ausentes

D6D685435AF2183EC132CC571FFED
7A5C3D9AC18B42DE4088DB165F7E
E1C38C0A3EEB6F1E73FE545A4C8C
E0938B16925DB49F451AD14B602D5
574ECE023FC5B2



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

DDBAB5EB7661556BBBA9736710499
0E04E1DE8309447F4691E88C3855B9
5458539E51C295B6FBE68EADA7DC
ADAB94F7EA7C431FBD474E944460
DD4E6DBF40F78



Saúl Hernández Hernández

(MORENA)

A favor

D056FA4E13727CFBD73578CCDD01
539B34040D99A14C80E11DE8457C7
B13161AC7517D974890CF1104BF190
8BF8C8F70052144C4E39B9745A50C
D898A64605BD

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesion:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que SE exhorta a diversas autoridades, a instrumentar las acciones necesarias para revisar el funcionamiento de los semáforos por los que transita ampliación de la línea 1 del MEXIBUS que conecta Ojo de Agua con el AIFA

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Steve Esteban Del Razo Montiel

(MORENA)



Víctor Manuel Pérez Díaz

(PAN)

A favor

D926449AD3DBEFCDF2D541FC7DB
3970FF16D46B3FDB83531D84F55129
9990178A567DD93B2CE316F5B9D91
3CC06D934C882F0664CD2D4657DD
444CC1A1B56FA

A favor

43B6A0D9E8C30B5AD18B06FA95AE
E5F6C47948EC122508594243C8000F
C35EA811CECD4A5BDD8AB9641344
735B178A513A52F083091A6542BF43
8E447B930DC5

Total 31

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SICT, A REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA Y PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL SECTOR DE TRANSPORTES. (EXP. 6167)

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes, suscrito por el Diputado José Luis Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e), f) y g) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 80, 85, 176 y 182 numeral 3, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

METODOLOGÍA

- I. En el apartado de **Antecedentes** se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.
- II. En el apartado de **Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo**, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos en que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SICT, A REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA Y PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL SECTOR DE TRANSPORTES. (EXP. 6167)

- III. Por último, en el apartado de **Consideraciones**, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

I. ANTECEDENTES

1. En sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 14 de febrero de 2023, el Diputado José Luis Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.
2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-1-1722, acordó su turno, a esta Comisión de Comunicaciones y Transportes, asignándole el expediente número 6167.

II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Consideraciones, se señala lo siguiente:

Los reglamentos permiten proveer la exacta observancia de las leyes en la esfera administrativa. Este ejercicio se manifiesta en la facultad conferida al presidente de la República y a los gobernadores de los estados, en sus respectivos ámbitos competenciales, para la expedición de disposiciones generales, abstractas e impersonales que tienen por objeto la ejecución de

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SICT, A REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA Y PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL SECTOR DE TRANSPORTES. (EXP. 6167)

la ley, desarrollando y completando en detalle sus normas, pero sin que, pueda excederse el alcance de sus mandatos, contrariarse o alterarse sus disposiciones, por ser precisamente la ley su medida y justificación.

Los reglamentos se distinguen de los actos legislativos porque provienen de un órgano distinto e independiente del Poder Legislativo, como es el Poder Ejecutivo y, porque son, como ya se dijo, normas subordinadas a las disposiciones legales que reglamentan y no son leyes, sino actos administrativos generales cuyos alcances se encuentran acotados por la misma Ley.

Tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona al medio ambiente sano y propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial; prevenir la contaminación de sitios con estos residuos y llevar a cabo su remediación, entre otras cuestiones.

Asimismo, en el artículo 7 fracción II de la ley refiere que son facultades de la Federación expedir reglamentos, normas oficiales mexicanas y demás disposiciones jurídicas para regular el manejo integral de los residuos peligrosos, su clasificación, prevenir la contaminación de sitios o llevar a cabo su remediación cuando ello ocurra.

Por su parte en el título quinto referente al Manejo Integral de Residuos Peligrosos, en su Capítulo I, artículo 40 precisa que los residuos peligrosos deberán ser manejados conforme a lo dispuesto en la presente ley, su reglamento, las normas oficiales mexicanas y las demás disposiciones que de este ordenamiento se deriven.

El diverso artículo 45 indica que los generadores de residuos peligrosos, deberán identificar, clasificar y manejar sus residuos de conformidad con las

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SICT, A REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA Y PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL SECTOR DE TRANSPORTES. (EXP. 6167)

disposiciones contenidas en esta Ley y en su reglamento, así como en las normas oficiales mexicanas que al respecto expida la secretaría.

Esta falta de emisión de las modificaciones a que hubiera lugar del Reglamento de Transporte de Materiales y Residuos Peligrosos por parte de la hoy Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para su posterior expedición por el Ejecutivo federal repercute en la exacta observancia de la Ley General en cita.

En este sentido, la proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto al Ejecutivo federal a través de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que revise y actualice el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Comunicaciones y Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

- I. Las y los integrantes de esta comisión coincidimos con el espíritu de esta proposición ya que es necesario que el marco jurídico que regula a los materiales y residuos peligrosos sean actualizados conforme a la realidad de circunstancias, para que los ciudadanos se encuentren en un medio ambiente sano con el buen manejo y gestión integral de los mismos.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SICT, A REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA Y PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL SECTOR DE TRANSPORTES. (EXP. 6167)

- II. Aunado a lo anterior, es importante para esta comisión que aquellos sectores relacionados con el transporte tengan la seguridad de que con la revisión y actualización del reglamento permitirá brindar seguridad y evitar algún tipo de contaminación a nuestro medio ambiente, además de que la Secretaría vigile el cumplimiento de las normas en esta materia.
- III. Lo anterior, deriva de la reforma de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, por lo que es necesario que se cumpla con lo mandado en el articulado de dicha ley, en este sentido, múltiples artículos hacen mención respecto a la reglamentación de esta norma.
- IV. Incluso, en su numeral sexto transitorio de la reforma del 18 de enero de 2021 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, señala que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes tuvo un plazo de ciento ochenta días para modificar el reglamento y armonizarlo con esta ley.
- V. Por lo que, esta comisión comparte la necesidad de exhortar respetuosamente a la Secretaría con el objetivo que se cuente con la certeza jurídica en la materia, esto debido a la importancia de la misma.

En virtud de lo expuesto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 180, numeral 2, fracción I, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Comunicaciones y Transportes, somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión hace un atento exhorto a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes para que revise y actualice el Reglamento para el Transporte Terrestre de

Comisión de Comunicaciones y Transportes

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVÉS DE LA SICT, A REVISAR Y ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA EL TRANSPORTE TERRESTRE DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS, CON EL OBJETIVO DE DAR CERTIDUMBRE JURÍDICA Y PROTEGER LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS EN EL SECTOR DE TRANSPORTES. (EXP. 6167)

Materiales y Residuos Peligrosos con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

DADO EN EL PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LÁZARO, A LOS 26 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2023.

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV





Número de sesion:9

26 de abril de 2023

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Vázquez Vázquez (MORENA)	A favor	B0506287459838F411304EF316B0B1 B273D266116030800C03248F5A21E0 E7FC69B5EDEBBC48824E56ACE531 899CD87048BBAF6AD0F56B312D081 CD457856074
 Ana Laura Sánchez Velázquez (PAN)	A favor	3A2D2B086757267D348EAFBB5DE62 B640253F1B2EB54137373A826E2258 C8476E92EB930FF95C573EC334AB7 DD2EAAF229ACC9AA986ED9DA6F57 6A011AF8567B
 Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI)	A favor	1A7410C99A67E3CC31AECC8B2C41 BBDC34A4FCB2106B104440A29FDC FC5A131EB58D068DC15A9F595D1E BB8FD9FE320EF3DAA92E5A14146C 830B25415B56409F
 Ángel Domínguez Escobar (MORENA)	A favor	C70E227A79BA95004669F5892B6C57 3B670AE2ED7CEB32B2561D4F02049 35F3987D32B94E78BDCD8B46A204A E74170585CC6E3207540B98EA0961 C0006255BB1

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes
LXV

Número de sesión:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Armando Tejada Cid

(PAN)

Ausentes

6CC99765BD149FB4DCC59FC4D656
FC643CF7EE44B9A81382558B991C3
7553FFFE973E437A1C9AD0085C2DA
AF4156DC093E3E1B80722B978E03A
A2525867AE254



Arturo Roberto Hernández Tapia

(MORENA)

A favor

2D3E8282B23A2DC5F74859E4F0CCA
470FE1EA55E7C3C6852F43505C2E5
5BB7EC03453C878849E32E875D622
AFB62082461F731ED49FCA83EB513
786E342B890D



Beatriz Dominga Pérez López

(MORENA)

A favor

7B759DDBB360B186D468BE22BEBB96
8366561571DE1E870137001E881FBB
6954FDE633DCE14CA59197E106923
50989AF2105019527BD4D325160051
4228CD3277



Carlos Sánchez Barrios

(MORENA)

A favor

DFB65207AA5AC3E978F32694C95FE
DED028D275E8B1786FCBF780B4A97
A2B04912FC524F3FB1358B69966AA
3C39BB27A9ABAB6DD0BCEC61CB2
F10DBB488882EC



Carolina Beauregard Martínez

(PAN)

A favor

E3FB461576B4D28C4387992AA5A9C
D0B9E519F2F26A7D28B13A76DA35F
BDBF122754ABB8A6E37058D9D4054
D24A219A1F016BB085F3E3CAEFDE
110989C648B1F

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Desiderio Tinajero Robles

(PAN)

A favor

3F553BEEC8849ED81D836EBFFA46
CFE532B5EEDA0F9F5355EC32620E
B5A4D2FDD4583C89DE55BADD31BF
0CF5DA4260649CB69B18350DFF749
E0BEFB3B3B61F8E



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

CEF23426AF89CF5C35B8B03458EE5
320EA62F6E85070525E3805A185229
C264D336CB648BD1BD0025AF41CC
9B8924FC6212705985E4B087C0C777
98B58D5C707



Francisco Javier Borrego Adame

(MORENA)

A favor

EC73BF0FD38058C50BF5C729205F2
5D1262BFE661407F9A1F296D4B06E
63000E0BFF8EECF72BAD35C456B33
F69EBB77FD162728AC52C85C7775A
70FF0F8A2E8D



Francisco Javier Castrellón Garza

(PAN)

A favor

C0B40CC18B0550423296C2512B357
06CB64C65D1E2EC7F5EE28F60A07F
927ECBE51CEA07775B85813C71BF9
158073C7FFC5341E53E4904A0C40A
290C77EA58E4



Héctor Chávez Ruiz

(PRD)

A favor

66CDC032E69DA2A9EBB2188982487
805D709F13AFEC01C56AC03FDA714
C00A3AE31F01CD7A3F25101EF0E4F
278E06CC650BB83B98D992C380D5A
DF2E6B6D4D3A

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesion:9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Javier González Zepeda

(PAN)

A favor

69328DB37F38F4A1A92CEABE610A3
E4C694A60CB3702161760AE06C188
9AFDA65A7C7BD3AD50C36FE6DAE
B1AB4364B5B77FD8CD7312015E86D
0FEA93E8B5C162



José Mauro Garza Marín

(MC)

A favor

AF80543EE794AC9145519205785709
D8CCECBBAF925EB33C98E44FDB3
C2797E805D8160B15E289C21283B85
9E70B106E8BE789B344978BA524175
3EDFB6DC206



Leonor Coutiño Gutiérrez

(MORENA)

A favor

A66B1D21196C7BEB7BEEBDFFC277
21008280B715184745F452B8ABAB6A
B6DF5523DEE3D41802CABF42B0BC
7B4D098964A90114E1C125B45A533
A605865155A0E



Luis Edgardo Palacios Díaz

(PVEM)

A favor

854EF4E5E446F1320ABF9742C13513
AD6C92B50CEE7B0622D8C85C41B6
F954810E54DB0BD757031E49AD288
7C4E1B1848773BC0D55959F9A899F
050987FE93C7



Marco Antonio Natale Gutiérrez

(PVEM)

A favor

04A3AB8E2F83C133766408F8229226
964C0BC7A121D85FB15E4E3B96451
C7799B0D3AD4E8BE32DEE673D510
6B0AD44730F793FF968DF7098B74A
8B5D8F03BC5F

9º Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



María del Rosario Merlín García

(MORENA)

A favor

8CC0AE6A80A8976D6DEBD08738C4
9FA2BB4EB702DA00660871322FC1C
3BF4A96E8858722661201398967DF2
EDC90810A0E82F0DB56279F37F5ED
6DA13E03259D



Maria Guadalupe Alcantara Rojas

(PRI)

A favor

E3BFA1EF53EB57070930BF347141F
81B9EF17A8B6856A4D84E70AFE7B7
16B6F5EA68FA93C620F7382F1A4436
55F935442E05AA6D3A6B6A24F32B9
629A61ABF9D



Marisela Garduño Garduño

(PT)

A favor

8A6BE15074507F12EC4C585F4ED27
B03DFA3B1B7CC461D2AD12CA280C
3046A9DBF41FD81340AFC5E30BD29
A79CF37A6594064D015B40553DC37
C8AE73805BCD5



Miguel Torruco Garza

(MORENA)

A favor

EB694774A60BD12D850742AD14A5E
D5295F7AC58B85EF42F62513E4FF5
5FBCA0CD8A9762185FF9A29A7A824
195AE3BCEED1695A1334D4DF251B
E97CBE020BF40



Mónica Becerra Moreno

(PAN)

A favor

FF619E26FE04C01B40A08DC499F18
7278F50B580349D287636F5B98E322
B1699E34186EC70F259184CE639D1
BBB2E359EA6C1DBD74BDCE9B729
C956BC0BECA48

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Oscar Eugenio Gutiérrez Camacho

(MORENA)

A favor

829B3B830A67B929AA2D2C2B2E0EE
F4AD4D46E9E54CF22ABD3B45A95B
F3B3180A6947EB64E4B4F1AC4E7D6
CAC6353B85FA905B8C229D9409626
29F5E6D8ED348



Oscar Gustavo Cárdenas Monroy

(PRI)

A favor

8722F41D8492C204F96C804637B71F
6440D735F12EDA7D0C917C586E11A
517E4315E728DBA06C7C0BB679B2B
3A4A94F9C8D2CEEF807D981016654
70F9716E427



Pablo Gamboa Miner

(PRI)

Ausentes

164B145AC4AE42A278B3D72BA57D
C90852F0D2DEB836225BC77BEA54E
B8810611924333C4319035665288C8
4E674A9019C94209BBC83D4C97E31
6AFA048A4962



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

(MORENA)

A favor

4A6E028F617E5787A0D3FE9FA15E6
0153A0473C15146FD790BF12D88214
700A11B284425EA5C1411F0DCB945
3FC20BB10BE045A15B586AAB097E3
F251BA7F26E



Saúl Hernández Hernández

(MORENA)

A favor

BF5CB4B82811A968BC12E9298330E
A9DFECCDCD4311F7515AFD3BDD0E9
76DAD9F6AE9A40B995654625886A8
5291E8B4B45BB087A4D0B9B4DAE17
E053BC87F8E00

9° Reunión Ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y
Transportes
LXV

Número de sesión: 9

26 de abril de 2023

NOMBRE TEMA Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la SICT, a revisar y actualizar el Reglamento para el Transporte Terrestre de Materiales y Residuos Peligrosos, con el objetivo de dar certidumbre jurídica y proteger la seguridad de las personas en el sector de transportes.

INTEGRANTES Comisión de Comunicaciones y Transportes



Steve Esteban Del Razo Montiel

(MORENA)



Víctor Manuel Pérez Díaz

(PAN)

A favor

44D189FDE9A4958359469F0C3A2926
9EAA1F276B407544C3117774CE7CA
FAE19DACB4723C282BBEA195D276
8FB87F4ABBB90D37F18B04399AD21
64EC861F72D8

A favor

391B55DC9EA47A4E73E8D0085094D
AF64FCAEEEE776E95FC1C3F688FEF
5D95F3FE357CEE1422D38AEFDD41
8A997526B3CF89434562CA7EE7868
E1993E4893F9CC

Total 31



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A ESTABLECER LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR LA CRISIS HÍDRICA DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, LAPSO EN EL QUE SE AGUDIZA EL ESTIAJE EN DICHA ENTIDAD.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A ESTABLECER LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR LA CRISIS HÍDRICA DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, LAPSO EN EL QUE SE AGUDIZA EL ESTIAJE EN DICHA ENTIDAD.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en dicha entidad. Presentado por la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 1 fracción XXXVIII, 43, 44 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 2 de febrero de 2023, la Diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó la correspondiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión Nacional del Agua y al Gobierno del Estado de Jalisco, a establecer los protocolos



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A ESTABLECER LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR LA CRISIS HÍDRICA DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, LAPSO EN EL QUE SE AGUDIZA EL ESTIAJE EN DICHA ENTIDAD.

necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en dicha entidad.

El **2 de febrero de 2023**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. D.G.P.L. 65-II-7-1810, Expediente No. 6005, dicto el siguiente tramite “**Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen**”

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El agua en el planeta es un recurso que, hasta el momento, es finito. Jalisco cuenta con más de 8.3 millones de habitantes y una cobertura de servicios de agua potable para 94.7 por ciento de la población, situación que excluye a más de 400 mil personas.

Mientras que, para el mes de abril, el Lago de Chapala está en 65 por ciento de su capacidad y la Presa Calderón, 68 por ciento. Por lo que diversos expertos han recomendado que tanto autoridades federales como estatales deben emprender medidas preventivas para evitar un escenario crítico durante los meses de marzo, abril y mayo, en los que se agudiza el estiaje en Jalisco. No actuar con la oportunidad adecuada resultaría en afectaciones graves a millones de jaliscienses que tienen por natura el derecho al agua y a un medio ambiente óptimo.

Por lo que resulta imperativo que tanto el gobierno federal, por conducto de la Comisión Nacional del Agua, como el gobierno de Jalisco, por conducto de la Comisión Estatal del Agua, desarrollen acciones preventivas ante el problema de la sequía que afecta al estado.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A ESTABLECER LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR LA CRISIS HÍDRICA DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, LAPSO EN EL QUE SE AGUDIZA EL ESTIAJE EN DICHA ENTIDAD.

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país, en este caso, para el estado de Jalisco.

SEGUNDA: La Organización de las Naciones Unidas señaló en el Día Mundial del Agua que éste es un recurso único e insustituible, es base de la vida, las sociedades y las economías. El acceso a ella es también un derecho humano.

TERCERA: El agua es un recurso esencial para la agricultura, la industria y el turismo en Jalisco. Este estado es una región árida que experimenta un periodo estiaje todos los años. La escasez de agua es un problema importante y puede tener graves consecuencias tanto para el medio ambiente como para las personas. Al establecer protocolos para prevenir una crisis de agua, el gobierno y las autoridades locales pueden garantizar que haya suficiente agua para satisfacer las necesidades de la población y prevenir daños ambientales.

CUARTA: Esta Comisión Dictaminadora coincide con la argumentación expuesta por la promovente y considera necesario, en aras de garantizar el derecho humano al agua en el artículo 4º constitucional, que la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) conjuntamente con el Gobierno del Estado de Jalisco, implementen acciones y medidas para prevenir la crisis hídrica. No obstante, si bien, la Comisión Dictaminadora concuerda con la promovente respecto a que en los meses de marzo, abril y mayo se agudiza el estiaje, esta comisión considera que es importante atender los protocolos necesarios de forma permanente, debido a que los efectos del cambio climático, calentamiento global, sobrepoblación, entre otras, hacen necesaria una planeación en materia hídrica durante todo el año.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA Y AL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, A ESTABLECER LOS PROTOCOLOS NECESARIOS PARA PREVENIR LA CRISIS HÍDRICA DURANTE LOS MESES DE MARZO, ABRIL Y MAYO, LAPSO EN EL QUE SE AGUDIZA EL ESTIAJE EN DICHA ENTIDAD.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO:- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, al Gobierno del Estado de Jalisco, a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), a que en el ámbito de sus competencias, diseñen e implementen acciones necesarias a fin de prevenir crisis hídricas y garantizar el artículo 4º constitucional en el estado de Jalisco.

SECRETARÍA GENERAL
 Secretaría de Servicios Parlamentarios
 Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento
**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos	A favor	1B2B9487E9900D8921C221F216A2E2 5C6EFD61549E0FB813EE6A89F400 EC7551B1D9E5BC9B6E091EB9083E6 FE3C2B4C6A97C6C684955EA5A578B BC05B4A8F63
 Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	70F6309A91F79B93A734CF70F53888 8810C85B75A768C78AE234A61EBD9 CFA2A243D78115CFDB1D332A437B6 AD79F7DD48640AA5AA7CB149DCD4 10E44B1B0F39
 Ali Sayuri Núñez Meneses	Ausentes	01FDE95309ACF170C392433ACDD2 EE838893FCAE31EF43717E956F96A C6F069FE839A1EB5F7689891A0FF5 A21C3726BAF4B144EA116AF331B66 EA5553ED9806C
 Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	B4BB1A2FD9EEF09EEC54FBC871D4 E1F511572ED56AFEED013ABF2A815 C53AF009545C4CA81E2AC29809A5B D7C326636C55D2057373BDA4189 C9A85F2C4DBD2
 Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	9635DD1FD794D9CFF4A65BDDBAF1 7CCD93FF7CB3BC9E55C4E621F57A A4349BB81412559C4C82DE74F557B 0A1A867D386E9FB755B10E7DDA85D A589A1053242BB

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Bernardo Ríos Cheno

A favor

867F21BAEEE21EB3638529BB1A7E5
5D3B271CC8EC04F570A5D5A65B60
DD9C2934C17015BF4A47B4C3512F40
A51AB488E4A3AB99513753A90DAFC
A7229063CED01

Braulio López Ochoa Mijares

A favor

57F217CF45D7662761DCFF8B3D36B
E4ABB47BAB3AE4A2569C7FFE22F3
BBDD483D7CF6C0793F17E8CAE28B
6AAF120FB2B4D935A3DD505C1BE0
CF1E9BE26F1D375



Brígido Ramiro Moreno Hernández

Ausentes

F6CE84E3A18A565C0013F12556E81
D9A00324ACAC010558D09CE699A0
CFF601DA9C8BA142462BBEB3DA9A
915284B4EBCD9256B88702CCC2DC
A51D784E3760732



Casimiro Zamora Valdez

A favor

04DCEC108241EB4A57100F2850F1E
1579726E0BCD387F759B2F8BCA764
E671354F8992FF65A9B39BDC71124
E46286756338132B7263A3B7E11654
1620C64A69E



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

Ausentes

8E8C870E2573A8FD6163290EF443A
96B2DE1DC8D9A98D61FACFFC885D
9FCD4DFC5A186DFB67B1E7E6F49A
1D1EE23EB45B0381C8942ABDD3173
FC9EA8D6817636



Eduardo Zarzosa Sánchez

Ausentes

429FDBAD2C0C5973C99864B6B189B
D45B6200629020039BFE90A7336A50
4C998FF90ED01EE82A0B93148547E
96C14672143C24795C68A20D30DA0
4838B1386C3

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Enrique Godínez Del Rio

A favor

5F85D24D1AFE0207FC8A157C6D8
A85C998D5FED8D4CE4EEBA8A25C2
046B9D75FEB117BFF9C68746BEF22
8BEA25980EDB067F8A6BD73E0F5D5
86CAFEE6B2B64D



Eufrosina Cruz Mendoza

A favor

A041B8187ACDB792BD5FBA9F6B202
755589F3BAE43A1F056323431C5445
501C2CD09B0F9430F3B349C8DAD2
B02D0E099E2E5E90A4F61C424C8AA
3F8E3B918BAD



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

5E943794B11531E2F4B84F1F20A5C
B2560AC6F13D591D531EBC50F6FD4
219528134AE0ADA8364CB2CA17B15
97AC457A3EC39C91B51117444DE6D
39CAF91B967E



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

FBCD717075596E9610BB1BD7F5DA0
6CA619F1C96DC5253FE9EEFD9E8B
77CBDFCA96BD5380451314A2EC07
EB42DDDB3C8B3E174FC3D96F6643
AFB9C84F628E467



Gerardo Peña Flores

A favor

BA39C366CD31380A2855F36B57D95
C413A284B8B7D92BA413ED7174364
BD0BA20D530696BFD94831905964C
F6B7825C43ED6D199139A32629B71
17A6F0840311



Héctor Ireneo Mares Cossío

A favor

5563B69CA8E16D725EDB5B50B6C56
53B6AC7276CA1E077590D66FB0C67
2F94F8D820282879BE227AC84BE3C
14C818A28CF7D02591A6DF169A740
78F2BDA200DA

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.
 LXV**

NOMBRE TEMA B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

Ausentes

18A66973A1A17249ACB69E5E29D0C
 045CBAD1DA1B37FB029BA9E3901A
 3847D209FE308E5C84ED4933F1F9C
 B10181AF265676A35F002BBABA58
 9D940B22D9C35



José Luis Garza Ochoa

A favor

B203FC6043AFE73472840876F16537
 4D909E6238EE42E827965B674E01E0
 93972D1F85C97670A2DDF6247C9C8
 C316351E8B2FE1BC2560BD01F226D
 A66E6874BC



Juan Angel Bautista Bravo

A favor

45A9147DD6476B43240713F0089D6C
 4F37BF9D1568AEEDDF1B95666C33D
 0836DD1CC7E1BEA5EC279FB90DB4
 FDD31E87F22B016A5B7F2935257DC
 8D851D0C40E5



Juan Francisco Espinoza Eguia

A favor

C0D0CB29434A161BBFBB4AD1BD93
 012472C077256809521D0FACB03F8
 C69DA2263A7411B87A9CD5A73EF4A
 24214B1DF032F47BE6D0DA27FDC13
 78B77EE1DC81B

Juan González Lima

A favor

5093F3064E660B2CB41466CAA73825
 95DD84BA4A5AC3569DB28B6993EE
 214ACEEFDBBA67D06C27B3DDCC0
 E5497EBA8B3A85652694C9615DE24
 B8EB5CC3698CC4



Karla María Rabelo Estrada

A favor

14671277A9757CCC1007B18BF8D2E
 33AF71E55C241DDECCC439337DA1
 C2C4A7EEC3FCE68B32A387372555
 C253EF9694244DF76463D963D32140
 FA3D46B6049EC

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Leticia Zepeda Martínez

A favor

7DE66A764B6D261CE232A3A1FC751
 33A72D71F0BC23D575AAF2851F120
 C02BD7662F6790D7A40399A8285EE
 FE926F75818037A82BF3272A517CC8
 EC7529C3DA0



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

Ausentes

65DB2E613B83796878A84A196EAE7
 7A10914916FBECDD67A5CFAE58F57E
 C23A3EEF67A7D0BE4C231B9893BF3
 B6CC109A43DC3DE19BA1C8686067
 154630B560E4E



Nelly Minerva Carrasco Godínez

Ausentes

DFCFA70226E6A779B3F83250AAFD6
 DE60BD81D94228F4E28E4C4B6E097
 D9B0A04A8F8E5BC5B1A9EF76B5F41
 FB29BF2961F3ADEBEDF0C582676E0
 1B9CB5314076



Noel Mata Atilano

Ausentes

87DCB556B845EE22AEB4FACA8539
 320E6B8880BB2F4F8B55A0D31227A
 F5626829E34857A90E6846CF93F7C0
 AE8C7054F637A6A503771E51CACB4
 8F4D11745EE1



Olga Juliana Elizondo Guerra

A favor

7694C71DD6EADB20015087B2EDAB
 B4F8E9DEBD4C68EF53C047EDFDDB
 DAB252073B91CE6D19EC51AEEEE8
 F875A4BAA1BA140CC8F34D17DD17
 4A2982FFB1F448A8

Ausentes

618C6E9E197D869A35E9CA1BD7963
 E35EA023DDBE4945DE9498C105AD
 8BFB6138114F09D3C2C5403176A1D
 C0DFEA580B326ADEDD0D0818802E3
 4B3CCA574B56C2

Pablo Gil Delgado Ventura

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**

LXV

B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a
NOMBRE TEMA: establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo,
 abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Pedro Garza Treviño

A favor

AA11ADF0DD291604340F2FAABC4E
 7FC55F87144ED05071F77C91CED1C
 A5AD885B09D8D89643AABF20A0657
 EF249B203DEADAA0AD86ED1F49B7
 E55F389E9354A7



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

CB39FD75401C08A592419F8D50864
 62D7B93FE2ADA8D547E33E1448C65
 F363917EEEE3D5715DB0828F2614C
 491FCECEC3583B7E11E6538E707F5
 8AECBC248C10



Rodrigo Fuentes Ávila

A favor

FE23A9D8F9220B5766579277EE37C
 C2221D4713A1384B6CD4BC520701D
 A8331EF8060F5716E89ED14342D841
 7DFB154D3C3CD41B20CEECC5F5C5
 56BD424259DB



Román Cifuentes Negrete

A favor

0673F2B942EC8001565F8FBA578B22
 705799E03E6CEF0324EFD71C7A9B4
 B7B5D233777C1695B87CC931B8731
 AD5425303962040CCD9539046B3569
 5BF580CF7A



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

A favor

A1AD2646BB4C25BAB73C36984E8A9
 856244FDCD2BEBBCBAE269FB06ACC
 6B02468955FF7FB8A03117C2CF9468
 5BB5031CA13E8CC16DA16244474FD
 500C070BCB2E



Salvador Alcántar Ortega

A favor

4400FBF441D2C890E869612963D49A
 6862431F11EEBF4787E9A0CB445CC
 E7279E631D68B5F9B3F5BAAADC260
 F0BB188D1CB9ABCBE8481C758F24
 5926082EFA26

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA B) b) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y al Gobierno de Jalisco, a establecer los protocolos necesarios para prevenir la crisis hídrica durante los meses de marzo, abril y mayo, lapso en el que se agudiza el estiaje en la entidad.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Shamir Fernández Hernández

A favor

A8BBD6F1001F82EDD40EC6461B2C
6FB6ACA9E7665ADEC153455575D67
4014F34747E4F1E78EFBDB78A816B
F1A8DCC5F264A95D672A4BC1DA39
01E7867A0363CB



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

A favor

77E5E082D5ED658B55AE34E1BCFB
91254C0081EE4F1299842893C84BD9
D1E4B55F961856204F4ADE19FDA7A
C253128F4CE219EAF39BA35ED5F14
725ADB955C22



Valentín Reyes López

A favor

6F1065539DA84060881DA95676C54C
2799A8E8E31E8F48CA6974C0CD734
7B3209C53B2DF239937ED22B06204
91E9C648294DCD68C5175EB7F1CB4
FE087DC52BA



Víctor Gabriel Varela López

A favor

86A2C4C1B0E41D9E9C67EF03907AA
845014D2B4BFD8B8786BE986DA785
34F03A85B1840C7F884465F26047D8
AA60179A0E8FFD23875CFA9695620
96DFFC7AA20

Total 39



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SE EXHORTAR A LA CONAGUA Y A LOS ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO A DESARROLLAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS EN MATERIA HÍDRICA,

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SE EXHORTAR A LA CONAGUA Y A LOS ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO A DESARROLLAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS EN MATERIA HÍDRICA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Conagua y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 1 fracción XXXVIII, 43, 44 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 14 de marzo 2023, la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó la correspondiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se Exhorta a la Conagua y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

El 14 de marzo del 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. D.G.P.L 65-II-2-1940, Expediente No. 6579, dicto el siguiente tramite “**Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen**”



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SE EXHORTAR A LA CONAGUA Y A LOS ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO A DESARROLLAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS EN MATERIA HÍDRICA,

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El agua es fundamental para el desarrollo sostenible y el desarrollo socioeconómico, la producción de alimentos, la energía, los ecosistemas y la supervivencia humana, además que, a medida que la población mundial crece se genera una necesidad creciente de ajustar la oferta y demanda de los recursos hídricos para que las ciudades y comunidades tengan lo suficiente para satisfacer sus necesidades.

El problema del agua es una cuestión que nos confiere a todo el mundo, ya que, según datos del Sistema de Naciones Unidas, al día de hoy 2 millones de personas carecen de acceso a servicios de agua potable, 4 mil millones no disponen de servicios de saneamiento gestionados de manera segura y 2 mil millones de personas viven en países que sufren escasez, por tanto, se calcula que unas 829 mil personas mueren cada año de diarrea como consecuencia de la insalubridad del agua, o un saneamiento insuficiente.

Además, que, la OMS ayuda a los países a aplicar las directrices para la calidad del agua mediante la elaboración de materiales de orientación práctica y la prestación de apoyo directo, por lo que, los últimos acuerdos clave se incluyen en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba 2015 sobre la Financiación para el Desarrollo y el Acuerdo de París 2015 dentro del Marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.²

En México, el acceso al agua potable y el saneamiento es un derecho fundamental y a través de una reforma constitucional al párrafo sexto del artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Las autoridades, en el ámbito de sus competencias están obligados a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas, pero en este caso México está cada vez más lejos de poder garantizarlo ya que durante los últimos años, las regiones centro y norte del país han vivido escasez de agua debido al aumento de sequías. Asimismo, más de la mitad del territorio nacional se encuentra en una situación de muy alto estrés, es decir, que la demanda supera al 80 por ciento de la disponibilidad natural, mayormente hablando del noreste.⁴

De acuerdo con datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco),⁵ en el país, la disponibilidad de agua anual por persona ronda los 3.2 mil m³ colocándose entre los países con baja disponibilidad. Por consiguiente, la Comisión Nacional del Agua (Cnagua) menciona que en México 42.11 por ciento de los acuíferos ya no tienen



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SE EXHORTAR A LA CONAGUA Y A LOS ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO A DESARROLLAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS EN MATERIA HÍDRICA,

disponibilidad de agua, lo mismo sucede con 13.73 por ciento de las cuencas del país. Además, que, existen tres municipios que tienen menos del 30 por ciento de cobertura de acceso al agua potable y debido a la variación climática que se ha presentado, estados del norte presentan sequías extremas por falta de lluvias.⁶

El 22 de julio del 2022, el Gobierno Federal firmó un decreto para formalizar y reforzar las acciones contra la crisis hídrica en el estado de Nuevo León, una de las regiones más golpeadas por la sequía. Con dichas medidas se aspira a garantizar el abastecimiento durante los próximos ocho o diez años. Al mismo tiempo se incluyó financiamiento para la construcción del acueducto El Cuchillo II y la finalización en 2023 de la Presa Libertad, algo que activistas ambientales consideraron una buena solución a mediano plazo.⁸

No obstante, cerca del 40 por ciento del total de agua que se extrae para uso humano es directamente de acuíferos y el 64 por ciento de los acuíferos con agua en México solo tienen entre 0.1 y 10 hectómetros cúbicos, lo cual no significa que haya una completa ausencia de agua, pero sí que se está extrayendo más de lo que se está recargando. El investigador Eduardo Cejudo menciona que lo más recomendable es ya no brindar más concesiones y esperar que las condiciones ambientales permitan que se mantenga en un balance.⁹

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) en 2025 la mitad de la población mundial vivirá en zonas de escasez de agua. En el caso de México, si la población sigue concentrándose en los principales centros urbanos del país, para el año 2030 habrá escasez en las cuencas debido a que se sobreexplotaran aún más los mantos acuíferos y según estimaciones del Consejo Nacional de Población (Conapo), entre 2012 y 2030 la población del país se incrementará en 20.4 millones de personas lo que ocasionará la disminución del agua renovable per cápita a nivel nacional, el deterioro de los cuerpos de agua descenderá hasta 3 mil 430 metros cúbicos por habitantes anualmente.¹⁰

Para que se alcance la cobertura universal de servicios básicos de agua potable para 2030 sería necesario duplicar las tasas de progreso registradas hasta ahora, hacer frente al cambio climático, al aumento de la escasez de agua, al crecimiento de la población, a los cambios demográficos y a la urbanización, lo que supone ya un desafío para los sistemas de abastecimiento de agua. Las fuentes de abastecimiento de agua para consumo humano seguirán evolucionando, y cada vez será necesario utilizar aguas subterráneas y aguas de fuentes alternativas, como las aguas residuales.¹¹

Por otro lado, el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) menciona que, para garantizar la demanda futura de agua potable, el Estado mexicano requiere actualizar



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SE EXHORTAR A LA CONAGUA Y A LOS ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO A DESARROLLAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS EN MATERIA HÍDRICA,

los marcos legales y regulatorios que rigen el manejo del agua, así como modernizar la infraestructura hidráulica del país, tomando en consideración las distintas características técnicas y desafíos que presenta actualmente el país en materia hídrica, tales como el aumento poblacional, la evolución de sequías, la variación en las precipitaciones, entre otras.¹²

El Día Cero es el momento en el que una ciudad, región o país se queda sin la suficiente agua para satisfacer plenamente las necesidades principales para subsistir o desarrollarse y para la Organización Mundial de la Salud (OMS), México podría quedarse sin agua y llegar al Día Cero en el año 2028, debido a las múltiples necesidades de cobertura y acceso al agua en cantidad y calidad para toda la población y el mantenimiento de la infraestructura existente.¹³

México debe abordar la problemática del agua con datos y evidencia, los desafíos que impone el agua a largo plazo son de gran complejidad, pero son superables si se actúa con determinación, y de forma consistente y continuada.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo quinto y sexto señala que:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley”.

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SE EXHORTAR A LA CONAGUA Y A LOS ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO A DESARROLLAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS EN MATERIA HÍDRICA,

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: La resolución 64/292, de la Organización de las Naciones Unidas, exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a propiciar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos, por medio de recursos financieros, para la realización de estudios y evaluación de las Aguas Residuales.

TERCERA: En el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dentro del Objetivo Sostenible No 6 denominado “Agua Potable y Saneamiento”, las instituciones del Estado mexicano están comprometidas a lograr que todas las personas tengan accesos al agua potable, para evitar el aumento de muertes por la contaminación en los cuerpos hídricos.

CUARTA: La Alta demanda de agua está aumentando rápidamente por el crecimiento de la población, la urbanización y el crecimiento de las necesidades de agua en los sectores agrícola, industrial y energético, por tal motivo esta Comisión Dictaminadora está de acuerdo en que los Organismos de Cuenca y las Direcciones Locales diseñen e implementen mecanismos para prevenir y evitar la sobreexplotación del Agua.

QUINTA: El Estado mexicano requiere actualizar los marcos legales y regulatorios que rigen el manejo del agua, así como modernizar la infraestructura hidráulica del país, tomando en consideración las distintas características técnicas y desafíos que presenta actualmente el país en materia hídrica

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. - La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a actualizar y publicar la información sobre el estado actual de las cuencas del país, así como a diseñar un mecanismo de prevención que evite la sobreexplotación de este importante recurso líquido vital.

Segundo. - La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, en el ejercicio de sus facultades y atribuciones, a continuar y fortalecer los



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE SE EXHORTAR A LA CONAGUA Y A LOS ORGANISMOS DE CUENCA Y DIRECCIONES LOCALES A DISEÑAR E IMPLEMENTAR MECANISMOS DE PREVENCIÓN QUE EVITEN LA SOBREEXPLOTACIÓN DEL AGUA, ASÍ COMO A DESARROLLAR ESTUDIOS TÉCNICOS PARA EVALUAR EL USO DE FUENTES ALTERNATIVAS EN MATERIA HÍDRICA,

estudios correspondientes para detectar y evaluar el uso del agua de fuentes alternativas, así como las residuales.



Tercero. -La honorable Cámara de Diputados exhorta, respetuosamente, a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) a revisar e inspeccionar la infraestructura hidráulica del país tomando en consideración las distintas características técnicas y estratégicas que presenta actualmente el país en materia hídrica.

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**

LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos	A favor	F9C0B9DA64776CFE9A34A64285B66 A3EA62F6BC855254BC948715797AA E29FB7D63520F4A8841AEC07F069C 23E3247C3052305506D7066910F75F 9E72B366524
 Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	F3D6975784C3070E9299B7AA3F4BF 30F772D4A29396D6943E49EF4F578 D315C4CAE6E7958B9BDD6D92BE69 74590EEDF290806D2DDFF19711DB5 26FB456623538
 Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	4CE7F83A76C414D2C0B6D6B5DEE6 9BA71104F0081071F14B07F56316EC 22D6F952934A467F28FF9CE4EAD6A 235E453956D894A31BAA51F1A07579 B6D46D0BEDE
 Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	40347E7B264EA1D698C7B623028CE 73297DDD150A678EF3F37F76EFE05 0F5EBD9CE43D55BCE33A3B233C56 4D7D1AE26EE6A584BFD08C138959 C158E13A86612A
 Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	F171DC888A5DB57852713FCD5652A 10C17FA37F5214184CE7979E54501A EA0336D59F6F31735FF3812296909C 8B559E7D28A5A3D20E1C8B16804BD 4FE6BFAB85

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Bernardo Ríos Cheno

A favor

4073A3D95C1A474FA9677319566AB7
6C9EE8322755CEE81A1D5A4E1140B
523F6333CD028683BFCFC400D114F
7811964A093BD5073EB755ABE20836
084AC2518D

Braulio López Ochoa Mijares

A favor

274216836B3A35211F7F8B540C32E8
EF9241EB6A2C8022CC87C0A17953B
50F511F694BCE1A353DADB0A4BFC
349626FC29B6F84641BE89A28DAC1
3E50E57098A6



Brígido Ramiro Moreno Hernández

Ausentes

10166F06E95FA0C6D19EC410C150F
3C82C49E0D44CEEF76CA02C96B41
B3A481C62F9A5DB380D1D4CFFAAB
0D2E81DA5101E82FEE9EFC51DDEF
A951233D1C63202



Casimiro Zamora Valdez

A favor

0A262EDD0D563031A2201ADE08EF9
9D3AFE47F11D1967C10257779036B0
91044C978647AF65A3086500A6BF23
2F90CEA1FD17CEF8F7BEC4E29869
BEA2A9E8C8A



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

Ausentes

A97062E3DC8E826D1EBB7AC2132F5
22BDB0E9C0B77555EB5E0A171946A
3D143181AF1B364D9E63995F7634A4
B3FD58A5D50FF1AB9101F53F9FC0C
E3DE6778757



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

BFC9A3E61E76CDC67C61092D8426
AF83709D73E0778AD678E94FB9CDF
89900AABFDBE65B91EC512BAF060
C39BDAA6F9C7A262B3DE6DBB756A
2CE58AB6D3BC08D

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Enrique Godínez Del Rio

A favor

1A4B03729664BAFE4A5CF4BE73D16
 CB42478316E7D3DD4ED1BB6E5E48
 12F899671F8F0B40200D1B393B8442
 9074DBEA4018CFA96895BDF82641C
 FCC7D811C7EC



Eufrosina Cruz Mendoza

A favor

CDEDD6A9B3209CACE7C8BC3E579
 968291DCD3DFCD3F56D35E1F59DC
 DC025A1AB663FBFAD539CD3E440C
 174A8A4315004939003C8D4FB4451A
 FF861495086969B



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

BA408A8A2BF2CD7AD38D7487D4D5
 96BABACFEF4A1EAFE78CA6EBD840
 605552150B29E5B1705A79B1CAD96
 56F828D9BC0C469A2DD01BDE1B45
 06CE9390D8EB1F9



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

1173DBDA22A655EEB839CEB9A6FC
 3ECE9624099519AD1ACD3BD5CA98
 1255E0F0B0E3C45E8D369133D4BC5
 BB722262A761962F519381062F9162
 1CF0974C38D00



Gerardo Peña Flores

A favor

24C7BA0CE425D533CB12909E630F2
 E62F771616C494F1197782AACB612
 E742F11D8AC0B9329E8E278F79D7A
 694771CC8A3A39A4D61448921739E0
 2462A94E1B4



Héctor Ireneo Mares Cossío

A favor

CA82F5B8AE69574E97DC6DF031988
 3F6C35519042A5F4E1FBE107AF71C
 E8B46CCCAC485E57E2C28F5415164
 952BF54B6081E70792FF03C411B822
 59C04F4E0DC

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

A favor

78003DD2201E813EC0EF7E518F2AF
7729051FE9701D4DB96EA480C94A1
998CB466BAAA40BF4602124A17520
34C42877605684E5971D802E6E97A6
B2ED04B1BD7



José Luis Garza Ochoa

A favor

9D690F52202723DCD60F64F25F51B
6D43A74696302B894E73056EE2DC9
3122E582D494C57A258B7A67CDA2E
61D0D30B3753FAE8FB5A966251FBB
D0D2153C340F



Juan Angel Bautista Bravo

Ausentes

B95C49743AF5B9CDC57953D659F2F
E8F1E9A236A744915071A04786B491
2D1D3A607F4E7BF78A5F366CFC669
E87EBF49DC85207366ED59019EFF4
7F62AB4AF41



Juan Francisco Espinoza Eguía

A favor

26856BD7BD2D51547B236ECC36A86
7B3E971A9D590ED1DBD65C46B766
C4D8732805A136A793B1B3DEED07E
9D7E08F57291E7E61BFAB023D5E76
109466B22CCE6

Juan González Lima

A favor

55711BB0410632AFCE6E36451FBE2
B6EF07FFC0868B4D2F00F7AA7BE36
BC0F8B04560F3F4CE3B216DE9199C
74FFF10C116D5C5A5004A712E5533
D76A7A960366



Karla María Rabelo Estrada

A favor

FAB657871004781223AA8A1AAB2046
B5EBF0F9343E23909BB626DAD19D5
BF9BA07FC2E0DA928970DC3F4A486
DBB46B48127DC080AE7DC985AE16
3C51BE56068D

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Leticia Zepeda Martínez

A favor

31735F66DBAD9BE381F716A256EE0
 0CB2E1A166BD7648FA48925CEC7D
 25B71CB6BF3DFC8AEC0BE3D4B933
 2A20322374C0A4D21EE3453E54F1E
 98E12B410E2595



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

Ausentes

EB65D21C428E83FA91BCDFED006D
 0569EECF66D1F41595254C03E68526
 131C4E57E683AB68885E02587F4E49
 084F61804588CFA1DBC1BBBEC681
 BC4D5AFCCAC5



Nelly Minerva Carrasco Godínez

A favor

2D5C087CCD13BC590CC59FDCA256
 AC770E26F23E25E46E050B721FDB4
 DB24554DC8E27240EE75CC2529B84
 BFB66475D2947B756A9F3883354E5A
 B5D2B2A1FCAA



Noel Mata Atilano

Ausentes

B484FE5770B357CFD1EAACA33EBE
 B09E2CD7630DF31A009B7F798CC29
 6145A0D945BC249F90C41E72F08D6
 0726D5DB41060B6D6DCBB80B1D52
 1B8EE1265AAF40



Olga Juliana Elizondo Guerra

A favor

BF1645821245C27D422E606705E9D3
 222125F7BEA1D49E43B126C3F0618
 A0D797B371581D54E9A467BEA14ED
 290E4FDEC977EF0E8563DA1EB1BB
 5ED02760E22C

A favor

493102998CBBCF8E607A900201CF9
 A1D8F720EB5454CF4A6EF9ED6C02
 DF8457AFA476503C86B5EE725F4C7
 E2D570D254254A08369559970641DC
 4D2DAFCE8C12

Pablo Gil Delgado Ventura

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA	D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.
INTEGRANTES	Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Pedro Garza Treviño

A favor

7AB2ACF7959512F4A28806F43221A
 AFEB28D9ACB74310AC3B0AF7A6E9
 E0AF441227E94D23A2041E247E72C
 76E28553C99D4EBB874CE338739FC
 2316BE1EF3D82



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

F02DF8A539D596FBDC3A2C55268FE
 2747A192978322F95C600E3D21B156
 3B80B2EB082784E927EF9BCB27447
 5B94A8ED098013272DC9D7B5FB15B
 7CF2A3DAEFA



Rodrigo Fuentes Ávila

A favor

F16F807D7519AD7A0A9122CFC86DC
 6C206EE71386BE6771207D7ACCF9A
 26120A04075045BA909ED1EC55B1F
 D7C61B7F2796969E2A9276262FBB7
 54350368EC4E



Román Cifuentes Negrete

A favor

8F2B9F24800FA8FD9D6353F0B255A
 7659900C22786C403CF86C1648E6A2
 44CD10D8781C488A9E702B04E86B6
 81D8087EEC4D328F438BA05F6CA00
 A80EEAF0687



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

A favor

E07000469DC1309ECD30EA798CEB9
 97E3072331AEEF4B7267C3A5D425B
 E333071135D726EED967DBA4A3E1D
 16B99D082FE190E1D7921E62410C4
 B61583A13B38



Salvador Alcántar Ortega

A favor

A87662988E4692E587CEFDE978B7F
 45CD8CFA7828DA80FF5C1DB2775B
 42DE10AA80371D3176CD9FF32CC7
 ECD0C39AA36441C790E9346DA69D
 35D2B1A6810D9E4

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Shamir Fernández Hernández

Ausentes

F74F8D978DCC2F9BA5BD3C952A1C
 37C898FABB01D86E9BD303D052D6
 E874626FAE3A6C22B9723FF28C397
 CC874989B0D9FECE328798101A87F
 76D9483CF46AA4



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

A favor

1752633D70D2902F17E9A910C4BDD
 5AB9CA29E7401D8BD78ECBBD0AEB
 2A3A2D825D89C6270C665D8D56067
 677BF0D7D85CF9000776130DFB051
 0E1BD4318B78B



Valentín Reyes López

A favor

412EE5B7B79FD142F7461196AAF85
 28BB685CFDC53DDE49BE151497E2
 38C87FF7AD46D68C25EE210D0485B
 93A6C04174EB2CE9594780856B7405
 AD4B9EB229EA



Víctor Gabriel Varela López

A favor

CB643D86353708DC9BEFF81E746CF
 371A93B5706635C9B7DD835A6BFED
 C08D280239785C39342D2C632B442
 A8762B9B35504738E5033755120FFA
 8F65B16403A

Total 39



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE LA CAPTACIÓN, USO Y MANEJO DEL AGUA POR PARTE DE LAS CONCESIONES QUE SE DEDICAN A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE AGUA EMBOTELLADA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE LA CAPTACIÓN, USO Y MANEJO DEL AGUA POR PARTE DE LAS CONCESIONES QUE SE DEDICAN A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE AGUA EMBOTELLADA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 30 de marzo de 2023, el Diputado Raymundo Atanacio Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA a sus homólogas de las 32 entidades federativas a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

El 30 de marzo de 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-1-1986, Expediente No. 6949 dictó el siguiente trámite—“Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen”.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE LA CAPTACIÓN, USO Y MANEJO DEL AGUA POR PARTE DE LAS CONCESIONES QUE SE DEDICAN A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE AGUA EMBOTELLADA.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

En nuestro país existen alrededor de 7,500 pequeñas empresas de agua embotellada. De acuerdo con el portal Euromonitor, las principales concesiones que se disputan el mercado nacional de agua embotellada son: Danone con su marca *Bonafont*, Coca Cola con su marca *Ciel*, Pepsi con su marca *Epura*, además de la presencia de Nestlé.

Este mercado de agua embotellada, representa una gran oportunidad de negocio, no sólo para las grandes compañías, sino también para las pequeñas empresas, las cuales han cobrado una mayor participación en los últimos años.

Pero esta categoría de agua embotellada también tiene un gran atractivo para los pequeños empresarios independientes, ya que ofrecen un fuerte potencial de crecimiento y bajas barreras de entrada.

Por lo que la proliferación de pequeñas empresas en México dedicadas a la distribución y venta de agua embotellada, seguirán creciendo, debido a la falta de confianza de las y los ciudadanos respecto a la calidad del agua del grifo.

México es el principal consumidor de agua embotellada en el mundo con 234 litros por persona al año. Obteniendo el 46% de la distribución total de toda Latinoamérica, seguido de Brasil y Argentina. Danone, Coca Cola y Pepsi tienen el 82 por ciento del valor del mercado en términos de ventas totales.

Y es en ese sentido que una de las principales afectaciones de este consumo, es la sobreexplotación de los mantos acuíferos del planeta por parte de estas grandes corporaciones que obtienen la mejor agua (generalmente la subterránea) a precios mínimos, pues según expertos como Alejandro Calvillo, del Poder del Consumidor, suelen venderla en un precio de hasta 5000% más de lo que la compran al Estado.

Además, las concesiones que suelen darles son prolongadas, es decir, hacen un nutritivo negocio con un recurso nacional casi regalado.

México enfrenta la segunda ola de sequías más intensas en lo que va del siglo, lo que pone en peligro la seguridad alimentaria de millones de mexicanas y mexicanos.

Ya que entre las consecuencias de las sequías se encuentra el aumento de precios en granos, productos básicos e insumos para el sector agrícola, así como la inflación

histórica por arriba del siete por ciento, el incremento en las importaciones de alimentos y la incertidumbre financiera en los mercados.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE LA CAPTACIÓN, USO Y MANEJO DEL AGUA POR PARTE DE LAS CONCESIONES QUE SE DEDICAN A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE AGUA EMBOTELLADA.

Por ello, es urgente revisar la problemática de la sequía con una perspectiva integral y acciones inmediatas que contribuyan a prevenir escenarios de crisis que anualmente se repiten y se agudizan.

De acuerdo con datos emitidos por el INEGI, el año pasado las refresqueras y cerveceras produjeron 33 mil 420.7 millones de litros de sus bebidas, con lo que utilizaron alrededor de 71 mil 186.8 millones de litros de agua, el equivalente al 44 por ciento del agua del Lago de Tequesquitengo.

Así mismo el desabasto hídrico en el norte del país ha generado un impacto en el costo del agua, donde en entidades como Nuevo León, Coahuila, Aguascalientes, Zacatecas y la Ciudad de México registran alzas de 56 por ciento en el precio de los garrafones de 19 litros, que pasaron de 45 pesos el año pasado a 70 pesos en junio de este año.

Y en el resto del país, el precio del garrafón subió 22 por ciento en el último año, al pasar de 45 a 55 pesos.

Ante estos hechos, es importante regular la captación, uso y manejo del agua por parte de las empresas que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada, ya que 44 millones de mexicanas y mexicanos no tienen acceso al agua de manera cotidiana.

En mérito de lo expuesto, es que con la presente propuesta se busca exhortar respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua así como a sus homologas de las 32 entidades federativas, llevar a cabo inspecciones de la captación uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 señala que:

Párrafo Quinto. - Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE LA CAPTACIÓN, USO Y MANEJO DEL AGUA POR PARTE DE LAS CONCESIONES QUE SE DEDICAN A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE AGUA EMBOTELLADA.

Párrafo Sexto. - “Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano a un medio ambiente sano, así como de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

Segunda: Esta Comisión dictaminadora, ha expresado que la problemática de escasez de agua, debe tomarse como un asunto de seguridad nacional, toda vez que, si no se implementan acciones de manera urgente y a la brevedad posible y tal y como lo expresa el promovente, no habrá recursos presupuestales que alcancen para remediar una crisis en la que ya estamos inmersos.

TERCERA: Con la presente propuesta que se señala, se da cumplimiento al componente de sostenibilidad ambiental, que es una de las metas y objetivos resultantes de los diversos compromisos Internacionales que México ha suscrito y cumple con los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y Bienestar”, 6 “Agua Limpia y Saneamiento”, 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” así como con la meta de Sostenibilidad Ambiental promoviendo la conservación y el uso eficiente del agua y del suelo, de igual forma impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a llevar a cabo inspecciones

Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México, edificio F, nivel 1, tel. 5036-0000 exts. 57222 y 58067



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA Y A SUS HOMÓLOGAS DE LAS 32 ENTIDADES FEDERATIVAS A LLEVAR A CABO INSPECCIONES DE LA CAPTACIÓN, USO Y MANEJO DEL AGUA POR PARTE DE LAS CONCESIONES QUE SE DEDICAN A LA DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE AGUA EMBOTELLADA.

enfocadas al uso y manejo del agua por parte de los concesionarios que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada para consumo humano, así como sus descargas.

SEGUNDO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, a llevar a cabo inspecciones enfocadas al cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-201-SSA1-2015 y NOM-127-SSA1-2021 que regulan los límites permisibles, así como los productos y servicios, agua y hielo para consumo humano, envasados y a granel.

TERCERO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente la Procuraduría Federal del Consumidor a llevar a cabo estudios sobre la calidad de calidad de las principales marcas de agua embotellada que se ofrecen a la venta en el territorio nacional para consumo humano.



**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos	A favor	52ACEECB7120E197531B6D9F12AC2 F0ADC0725B4AA64B95FB6148A4D33 EE3D3ECE77959380CC75BDE418B5 3EB3D617B2AC57074AFF908904F5B A21E15B117A29
 Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	0FFBA5F0F10169000D9B0D5720FC2 C2AB935683FF9885A2E480CAD1845 C6DE15548058B42484CD7A8A39D13 44E5CAF9199DB8B383E7998BE24BF 9657F67E935D
 Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	1929F899E932B468900F52A1742E45 6545F3240795655325CA9A5C967D12 324B59991253AC56C08FF2106AB631 39E6554DD35B119B9CC35B9297893 D657AC666
 Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	E8D105879B1DCAA3F73016B1C4C95 73920FC6A6EF9494CE1D6FC203A54 82014CF120B83269D4D26BC6CAF4B 4D4DF0255B5B2D516FCD3DF176797 EC4C9FB771D3
 Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	B3CA10AB0B04DC747E55EA91890A8 5BC52632F16498BDE918569F0C885 D79429F8AD225382FE50D9A38C78E 16FB915B0321B91606AD16F8D7C2A D22D7D48E393

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Bernardo Ríos Cheno

A favor

DD2B3A58D9B9C761C732B6F9E5212
F234E839A7C0C5232533DCA808C55
CE75B58AAE81057D564C651A02787
61F95DA857EDB11D9069762BAEFB0
A55699CE8CB7

Braulio López Ochoa Mijares

A favor

4D8EAC7FD71CFE1BC52FAC98E13C
E8A3422EABF6B314E7E6F0DB5B9A
DA93DC722A9D9B0050E1A30032EE
DCA8E6C58EBCC873EA06F77F8279
D94D8427FCC59810



Brígido Ramiro Moreno Hernández

Ausentes

440D4E90532A5C48C45D3386EE5F1
12D9676C20B3DB69BFDD5F3A7BA1
EB3B1873F1E5F136AD138EBA37FB1
480F021ED2AB60A805C90A91D9D99
6E5D319EE2CB9



Casimiro Zamora Valdez

A favor

AD97F37A7698E5C59B15658C4162C
07140B766EBA20793F90431D40C9A
EF59257C8A90D66F6DD78A8123D1A
19F42070C63C8BE06FEB53E85A5C8
AB5E607A4437



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

A favor

E6EA137113CB460025FBC8A437D31
90AFF38EE7F9094C1D970789C45C1
C80E966263488662C4E0B896AC7F0
4F76CF02BA311C94F89D093C7DB27
337E377B001B



Eduardo Zarzosa Sánchez

Ausentes

7928D6D3DE3C2943F5A43A2B7DEE
20689B9F1E1C50272250868E9C4618
35A482D7542D93BFD26E02A6AE106
3159105AA1E75640C05EEF92B17B7
C6ECD517C450

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Enrique Godínez Del Rio

A favor

98FB693BE6B6705A83620FCA363EE
 08F200C682DEB6465566F8D9DF4C5
 D4412CD41C76699B3B7D9877138FC
 BC255EC86A2BE707ABF98D603099C
 42E0A3912B93



Eufrosina Cruz Mendoza

A favor

0B84E7492CBBFF87677BDD969C50F
 E1A40CE08A7CB9C463603B5DDBC2
 CAAC44FD38EBB07F55B23DBFF26E
 51F81F40893B91814235A7EC71DAD
 73BB3A0319EAFD



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

D8968959EF98C4A3DDCC4A2D7A3D
 ED4F3060AAF5DB2A414EDCA64A01
 E1250CA8BE275E21121D16110D412
 5293D3177C41936EEE2E8F4C302A5
 7AB78D419102A8



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

309BACB7912150225B166E451FB6A
 43142197F8764E972E9A4986589ABA
 1AC78C0C322895DE3FBBF049978FF
 B2481071C927A064BD942994BBD5B
 E45E08C0514



Gerardo Peña Flores

Ausentes

CC11B430EA7BF987E67AF6422606F
 C78F7794353890F22C39F10CB6FC0
 D2373443D3D42E719A2B0C4209883
 DA1E560B21FB1E1C5D3C08702ACA
 A46E0F47E24A7



Héctor Ireneo Mares Cossío



A favor

27237BA35643474C5FB4555E6408EE
 8FF83B65CC9F3F1F317AB5B4F20E6
 CF443DB40C488411495023B346EF18
 1AED79D189B9FDFB7C140151AB21
 BB077F0098A

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

	Ausentes	0299564D0A333A7347E5B3BBC6C59 546428498FD15940603BD7CC81D16 570457EB7A2491B6E64E820E8AD04 0D175A067623AB9AB88E4AD749C33 F6D55470B033
Jesus Alberto Velazquez Flores		
	A favor	93675DB2C7896B327E206F70E4FDE E9A0D545C2BCC63AEBDDCE3FD7A 25EECCB866CCB004C47C30BE6769 4D485B27CC4B5D8BFBA43624A7F55 47EB6612743D41F
José Luis Garza Ochoa		
	Ausentes	46969299F33C53CCDD5F75DA148A 2658655E119814C87CF99EB751E323 DEC9038BB1C27B2C7DD7F026C3FE E7FE3C959D77B61C706265BD4D4B A4EDDC6771962
Juan Angel Bautista Bravo		
	A favor	2C3BDA35E6DBD30CE73BAA53BB58 CF123C3A4B3D36DA0E9351BD7503 E138D2A0C74BA1968A944E31BDD9 D892991CBC0B19B121261FCF9DDE 8037FA554626AB45
Juan Francisco Espinoza Eguía		
	A favor	8A7EEDF1A9162E78C105B39FCB093 B6FB05A5CFB24ADB7278197BFA99B 3F3A6837380E70140EDAB2595437E7 1AF41C95D5F5D894E9250D7A0649B 7488B81D9D6
Juan González Lima		
	A favor	D9B230D3F545A2AA8A44A0D81759A E2FCF7794DDB708E9798D450BEAD 8AC06E237356A2225071820C430C75 D210AD78E402F3EBACEB1988B82E 897C0B44DF5BA
Karla María Rabelo Estrada		

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Leticia Zepeda Martínez

A favor

FF211F430A474461C6E82FB32732C4
 AA0F08301EBE492A200ED87C3091C
 2576990B3CD11E1263FC3E2770BF2
 B064F9654EF05FF3BF568F7CA943F
 8670C067615



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

Ausentes

0A129E56DA446D2EF07FD0DE80075
 51F856C184B820849A164ECE92C25
 C3BC0AF7D98C1B2203A4F562B22D0
 5E126EA7729B74A7C01259A9E75DA
 8A10E3A76DD9



Nelly Minerva Carrasco Godínez

A favor

E7A68B7F61C748ACF37C93A800807
 429B5C4CB6C8C19CFC5B1FD30835
 CCBCBAD99C02B21ADDD12D3E30F
 8B5D6E92940E30D1E1D93D4E30BD5
 884AE19E6ACE734



Noel Mata Atilano

Ausentes

A11C19D81D39DDB004969CE0A5BF
 2DE2F381A924B09C4A2399B7776654
 45148080A1348026C5473740DE75F3
 EFFE13BCD8EBF2461F8584F3D165A
 3F1E4AFF3EA



Olga Juliana Elizondo Guerra

A favor

E4AA7C6AEBF11FDBF00050F883100
 AC46CCBFDB45ED8F553D0AF5204A
 91644E1191E8E50FD985A448B15432
 A9C0327288D28E2D14774E64CF775
 DEC31D1BE797

Pablo Gil Delgado Ventura

A favor

5556184FAE1E9B92F9EA2BFD5AE5
 AD112BF74D85D2E6D8B1078AD0BE
 0150DA21A061D06E3E52B0928AF33
 458AEDD59CA57116AD50CFB461BB
 08C2102E64A353

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

NOMBRE TEMA G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homólogas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Pedro Garza Treviño

A favor

976B046C6C8AF17BC2C89CA147C7
 E5D78FF0A2C3A093758926D4578C5
 85074F1F07276774BCC81F2FF7D1D
 6E6292745EF4C640A8513C5E30811A
 422F29377505



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

547447AB199ABAA4BB51A82B677FC
 9BD6B13366621E7E2451AFCBFD752
 B186A83956B479879E6DF70C4AE32
 6EE2FC68662C80DCCB51BD8FB196
 18779F29CE021



Rodrigo Fuentes Ávila

A favor

7FB147051B43880100F9EE814BB47E
 06915BDDEACBFCC73D24F671CA73
 D329CA06B49C56942600CB2D17E3F
 877CC34FDD566B359A5EC08156A6F
 05BB53347BB2



Román Cifuentes Negrete

A favor

AF96BF3011A34ADCEF85A83204148
 A5841DA3EB5E915BD1321F9DBAB7
 22102DF0BA3C4594698F33FB6B1B7
 729796CFE8D3E34979C6C84B52067
 3F1EFBAA1BD5A



• Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

A favor

0CF4A5C3EA1F753114D54BC08DE70
 1102C448D811F19D235D5B6E74C26
 C4985E5AFF6428FC98AB1D65F8E1B
 E8A53F272DFAD1356CA2CBD271030
 9F2FC45D434D



Salvador Alcántar Ortega

A favor

911DD6D173C1D67DE3BC3FDCBD50
 DAEFB243E830095463E48125099139
 A4877C2D7A99D6DB96A29355A6E01
 E201FB868114BE1111FCCB19369DD
 92C50DA4A6AA

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA G) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a sus homologas de las 32 entidades federativas, a llevar a cabo inspecciones de la captación, uso y manejo del agua por parte de las concesiones que se dedican a la distribución y venta de agua embotellada.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Shamir Fernández Hernández

Ausentes

25DF02D0A73467927BE54D76EEBA8
4492BFD2A1771F02A6DD5C6960961
6F0A20E63A996F52D2BB79BA73C06
D4F054EE24408B1542E786727CA7F
B72705BAAAF6



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

A favor

541B3A54B1094B88051803FEB11F91
946A62B90749645EC04E11EEA750C
F38DABF9B97261776804A0D413D13
702E8002535ABEDD4117B193D0A76
2CCBFBAB705



Valentín Reyes López

A favor

914E7747D8A34D217E547037E299E5
5C66651F4BA52D18EB9B544E2EAC5
8BD84BB76E2B77D39C877DA5F6356
69A96F99CA2820B7979146F6299321
D0AEAB0D0D



Víctor Gabriel Varela López

A favor

04B482CBF3033EAF7D3734BC5FD9
C8C3569F3751660B0593E3B4A7AD6
874EB9712C420AD56E248861012D37
D4F3A9D085DF1EED56BA900399598
722181E0F687

Total 39



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PARQUE FUNDIDORA, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUAL ES EL USO Y APLICACIÓN DEL AGUA QUE LE FUE CONCESIONADA A DICHO PARQUE.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUERVO LEÓN Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PARQUE FUNDIDORA, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUAL ES EL USO Y APLICACIÓN DEL AGUA QUE LE FUE CONCESIONADA A DICHO PARQUE.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del estado de Nuevo León y al Presidente Ejecutivo del Parque Fundidora, a informar a la opinión pública, cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El **2 de febrero de 2023**, la Diputada Mariana Mancillas Cabrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la correspondiente Proposición con Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Gobierno del estado de Nuevo León y al Presidente Ejecutivo del Parque Fundidora, a informar a la opinión pública, cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora.

El **2 de febrero de 2023**, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No D.G.P.L. 65-II-4-1731, Expediente No 5981 dicto el siguiente tramite **“Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento para Dictamen”**

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PARQUE FUNDIDORA, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUAL ES EL USO Y APLICACIÓN DEL AGUA QUE LE FUE CONCESIONADA A DICHO PARQUE.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

1- El 3 de febrero del 2022, el Gobierno de Nuevo León emitió la Declaratoria de Emergencia por sequía, exhortando a los sectores público, social y privado a realizar acciones para mitigar la falta de agua. En la Declaratoria se señala:

“Se suspenden todas las actividades que por su naturaleza ameriten el uso excesivo de agua. Se deberán realizar todas las acciones de carácter preventivo que eviten la operación de infraestructura hidráulica, para ayudar a mitigar los efectos de la falta de agua”

Los niveles de agua que mantenían las presas que abastecen a la zona Metropolitana de Nuevo León, fueron inferiores a lo requerido para satisfacer la demanda de agua:

“Con base en los resultados de los análisis y dictámenes realizados por la Comisión Nacional del Agua y Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., se emite la presente Declaratoria de Emergencia por ocurrencia de sequía, conforme a lo expresado en los Considerandos de este instrumento y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63 de la Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León, en virtud de que a esta fecha se han presentado bajos niveles de volumen en la Presa Cerro Prieto con el 9.88 por ciento; la Presa La Boca con un 25.28 por ciento, y la Presa el Cuchillo con un 53.98 por ciento de su capacidad de almacenamiento”.¹

2- El 22 de marzo del 2022, el gobierno estatal comenzó a implementar el Plan “Agua para todos” consistía en dividir el área metropolitana en 7 zonas en las que un solo día a la semana se reduciría la presión del agua a partir de las 9 de la mañana. El plan, se fue adaptando a las circunstancias para tratar de dar respuesta a las demandas del vital líquido. Con esta estrategia se pusieron en marcha nuevas recomendaciones para el uso del agua, se destacaron las siguientes:

Agua para tomar

- Recolecta el agua de la llave en recipientes limpios
- Consumela durante las siguientes 24 horas



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PARQUE FUNDIDORA, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUAL ES EL USO Y APLICACIÓN DEL AGUA QUE LE FUE CONCESIONADA A DICHO PARQUE.

- Agrega de 2 a 3 gotas de desinfectante por litro

- Si utilizas filtros para agua verifica que estén vigentes de acuerdo a las recomendaciones del fabricante

- Asegúrate que el filtro desinfecte el agua

Agua de uso doméstico y ducha

- Almacena el agua en un recipiente limpio y cerrado
- Cada 5 ó 7 días agrega $\frac{1}{4}$ de taza de cloro por cada 200 litros

Uso de tinaco o cisterna

- Manténlos limpios
- Utiliza cloro para desinfectar
- Hierve el agua durante 5 minutos
- Enfría y refrigera el uso en recipientes limpios

3- La escasez de agua en nuestro estado no era un tema de preocupación. Recientemente se dio a conocer que en pasadas administraciones estatales no se aprovechó la cantidad de agua que se tenía, una mala gestión del recurso dio como resultado el actual escenario. Los proyectos hídricos que se presentaron como el "Plan Hídrico de Nuevo León 2030" plan que contemplaba tres puntos fundamentales, el primero: fue la construcción de la presa Libertad que tendría una capacidad de suministrar 750 litros por segundo que equivalen a poder abastecer a 250 mil habitantes. El segundo, fue mejorar la eficiencia en la distribución del agua; es decir, una mayor atención de las fugas y en la inversión de infraestructura, el ahorro que se generaría permitiría abastecer a 350 mil habitantes. Y el tercer punto, incrementar el saneamiento y reúso del agua tratada, con lo que se recuperaría el agua suficiente para abastecer a otras 350 mil personas, no funcionaron y resultaron ser insuficientes. Planteamientos que contrastan con la realidad que vivimos en nuestra entidad durante el año 2022.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PARQUE FUNDIDORA, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUAL ES EL USO Y APLICACIÓN DEL AGUA QUE LE FUE CONCESIONADA A DICHO PARQUE.

El agua, es indispensable para realizar todas nuestras actividades y hoy más que nunca nos damos cuenta del valor que tiene y lo complicado que resulta vivir con el mínimo indispensable.

4- Sumando al escenario antes descrito, pocos son los beneficiados que pueden acceder al vital recurso por medio de una concesión/asignación de aguas subterráneas, bien se puede establecer que son privilegiados. De acuerdo al registro que publica la Comisión Nacional del Agua, en el estado de Nuevo León, el Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora, tiene el título de concesión/asignación: 06NVL160236/24ILDA18, según la tabla de registro, el título se describe:

Total de Registros:													
Titular	Título	Uso	Autoridad que emite el acto	Fecha de registro	Volumen de extracción de aguas nacionales (m ³ /año)	Número de anejos de aguas superficiales	Volumen de aguas superficiales (m ³ /año)	Número de anejos de aguas subterráneas	Volumen de aguas subterráneas (m ³ /año)	Número de anejos de descargas	Volumen de descargas (m ³ /año)	Número de anejos de zonas federales	Superficie (m ²)
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO PARQUE FUNDIDORA	06NVL160236/24ILDA18	INTERENCUESTA	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL AGUA DEL COMITÉ FEDERAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN	18/03/2014	0	0	0	2	32,716,200	0	0	0	0

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL PRESIDENTE EJECUTIVO DEL PARQUE FUNDIDORA, A INFORMAR A LA OPINIÓN PÚBLICA CUAL ES EL USO Y APLICACIÓN DEL AGUA QUE LE FUE CONCESIONADA A DICHO PARQUE.

SEGUNDA: Que como bien sita el promovente en su exposición de motivos el estado de Nuevo León y en particular la zona metropolitana de Monterrey sufre de una verdadera crisis de falta de agua para consumo humano y otras actividades por lo que se hace necesario además de buscar alternativas de solución verificar cual es uso que se da al agua concesionada al Parque Fundidora.

TERCERA: Que la situación de escasez de agua que enfrentó el estado durante varios meses del año pasado, hace urgente aprovechar todos los recursos hídricos disponibles, toda vez que dicha problemática ha sido resuelta de forma eventual, pero se requerirá de toda una infraestructura hídrica de largo lapso o en poco tiempo se volverá a repetir una situación de crisis poniendo en riesgo a la población.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO






ÚNICO: La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta, respetuosamente, al gobierno del estado de Nuevo León y al Parque Fundidora O. P. D., a informar y publicar, cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora, a través del título de concesión/asignación: 06NVL160236/24ILDA18.

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos	A favor	01EF51AEF30923D92F927FBF52FB0 0D26CE1EDA7EDA0F5F0A935E2165 D98E5F7261C057EDA691E40B03F5D C5A63F48E61C6FBE0A6A9BC404FA 77A36E0246D4E3
 Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	09019A2C5B461C602080DD99B386A B5229CEA027700B6CA91C6E60E3B2 F2F0A5AB94C19B33D70552C2BDFA7 51B78FB4507AC8EA15DEE0BEB069 C9D69075A8FAC
 Ali Sayuri Núñez Meneses	Ausentes	E823BA3E22B1AC875C49753989CB1 0A4D22FBF53A2BDF225B3B1A6F964 41EF0DA546553FFCE0C7266350FEC 0DCB2A4A75866BD895B417FEAF370 7387D8843FA5
 Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	FBD9E024F650BC9E1C96B446AC6E 02BB03EE0376F70FE0FDF5297F2ED ED2866D851FCE384DF9F978BA0D2 A6B7E139EF76253BCDEB96F0559C8 BB1712370DD2AB
 Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	DC375EB2EF417A23D52096711F1D8 45A3E20A47C93E9EA508F49ED9AF7 6A573329A736F60CC7221D140F4136 9D1E71D40E0C331BEE6E79548D862 F06086DF8F4

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Bernardo Ríos Cheno

A favor

D2B2D5E3017B544CBDC4D74D8D48
214C854B8C0688D52DE1470A32D1C
55FF9631205EF64AADE9B097920BF
49EF3AAAC93C37F309DBB35C91FA
8A8C5B9249A11B

Braulio López Ochoa Mijares

A favor

64A8AC0C05EF5E5D8F6D05E75C696
7A428B0D0ADB7D52FC934E7743B89
F87A2C0A7C65C060B0AA12E2B3BE
D1B061B940FD5ECDF5C59AB6D73F
CC584F064E99C9



Brígido Ramiro Moreno Hernández

Ausentes

C50395A8CAAD2109F0DDC60379767
95ABF37DE0EF3F8C5F952B4F7F3F8
96515BC858BE485107EDFED72536B
7ADD0C40706045DBFC664F7FCFC3
BDAC87297804C



Casimiro Zamora Valdez

A favor

662257F25C6C144413C0D0114B045F
CD436BB7410198D9C9D42C80C1EA
40222F9A31891BD9B570A40C23AB1
6AB713034495C71C365E38B26DD31
697CD7B8A78D



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

Ausentes

22C772DE05A134740DF432D2A7474
166063658F03566C867DC7453C0058
D4795EECADA142F341AF5926E8E15
70C1689B1C9FB7D79A6EDCCB98E6
01DA122C2D6B



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

C4B988A337A567F6639076F6E2AB92
6095AEF53CA80D19D02BC8C5680E
EF5484305EFB4DA04B053CA5090F1
B08ECBD8F9435AFE7996809D43FC9
D76B8BA4FC47

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Enrique Godínez Del Río

A favor

B3DA1574F6374AE785E9D4ABB02FE
3CF771771152294C177919A534D58E
ED2F9B5177C7E0BBB5FFE0CADC6E
F75E6DB3CE0E0CBA120766DC227A
49F875AB0B87C



Eufrosina Cruz Mendoza

A favor

98A42A523B11143662464B3DE62593
4D2F30D39D644D903B42BFDAFC2C
6A61182E9EF7AF3BD62F2D1E28342
20800EA05FA7915E8B2FDAB738DCB
864DEAB22B93



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

C58AF111778AF809DFD1EEBD3EF8
D5A3D9BF7DC2680453F29AE6BEA1
1F384D8E13FDBF5E7759E63373D6D
5AA126B83882FADBD8080843FB8A2
A5D84BA38C4246



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

40A4EEDC3D1E1A9ED4D3F4BA4627
8B8CD401114298AD5FF41987DC5A6
F4F90227D2C5742DD4A4DB2D99BE
D606D570132ECCA3EC21E7C459195
119E5F4A823B9D



Gerardo Peña Flores

A favor

23EFFDD2BCC193106C8B42E4E2F5
27E3E8454CFC2D28462AD0604FF5B
BF881804F54110EB18BA0C2B089210
5BE3F8B817EB86F5A2230DEDEF091
6551E9AF5E2B



Héctor Ireneo Mares Cossío

A favor

110DFDBEE0020DAF881BF7F202229
95F53D6BE6493C08E6E3B03A7CB08
A5770AFC3F23F970A3D32430509A8
D08CABC304BEAD5E3470BFC36467
6B3E9F7833E1B

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

Ausentes

2D1DDAEF95C9BF583FE0B9F669F25
7ED8744B7AD0FA7A49F710D81003F
8070F3B4E43016F2C89E8FAAB4505
69D031BD42DA425A57043D69362DC
7D6A9A6B64F9



José Luis Garza Ochoa

A favor

A0412EEDFD89892B6AEBEC40E996
5C15C0E84B78CDC7D14657D2F9F08
C18304D655BFB0002E92BB41555F8
157351206B2B3F8B7CD0417ACF433
EDBF54B98AFA0



Juan Angel Bautista Bravo

A favor

84BEF65ABF8A3FE0094EEC900C3B2
EDEFB45143233E68E46DC2BA36780
8FF9168BF6F7EC646DC88327D3DC2
500B5643E2CEE3C83969E3B04ABD2
28A2AF848875



Juan Francisco Espinoza Eguia

A favor

FA3C49131C1D1FE2A2A318D6E6AF
B59559166E953D0DFE9D5DE431AB9
0460CCDA767989830D381D7403F94
BA062F60FD2F1D7C3A33C070A6A40
4E3C6232FD8AE

Juan González Lima

A favor

8BB590A8794423EB0213505EDBE0D
EE22B81F7F0732A01CEB16E2041CC
854711C66D5D553D56E22001FB4599
3B2DDBADC7A94184D98A724A46851
ED1ED709510



Karla Maria Rabelo Estrada

A favor

8013A370062D1AA4D2678E02C83D2
2978C3CFD8F13CDC1F1AB950BA97
4AD9147BB0DDCE3580ADA661AB80
7C197599433D90910AC86240396827
B7C7EBA8930F4

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Leticia Zepeda Martínez

A favor

7C2292A586E25F1D18004987E4B9F5
EB04660E08109980C503D0F8467F94
070304487D85E976FCE64B2F6348D
A07A5A1E35B9A76145EA9EADFE956
8209F62D68



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

Ausentes

54678CF86F22439566C3BA25D65623
194FC969EBB619F14C3AF237B4E45
F9807573F5B566BFE861997D825569
E60AB8B4045A465A412A2019223058
C8848719D



Nelly Minerva Carrasco Godínez

Ausentes

7D570512FD4B9087C174D30FEDA3E
3E449B0CABA04D0FD2970B65BC1C
3A6CCA976AF56F7708FADCB40EBB
4BF6FA942C3F5DE9DC9400047857D
0A87FAEF5E96CE



Noel Mata Atilano

Ausentes

B01BF7DDE288A49F795D16E588EC
BB2D44A9A11FFD11F1BEF7FDD06F
E9051D070980BB21E89BD614CF4E3
749AF5C7921B3097803C53CCB70CA
F81C3AA5CB0F30



Olga Juliana Elizondo Guerra

A favor

496E042C645AB9BB9A7E2B717E3B2
D99801333320CF6E81CABBD9A4A89
41F9FCE943B04C1F5CA0421AC6626
97511730C1927522BC3BB0A35D5A6
8DBD8E6B1BF6

Ausentes

F69596487E45D84E936294AAA9C7B
7EA56B90DFBE7156A36AF64B5F8F9
0EF71738436660E33571B28ADB5B08
795F183BA10BFC85A42FAE023D4AC
E4CE4A931B7

Pablo Gil Delgado Ventura

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Pedro Garza Treviño

A favor

FC8AF777721973648A70F4511FF07B
38FC038E0B638573A937841525322A
4A17DDA6C1D1293C4C0B9E424B5E
9245E2EFADA18BF19171749BD744F
93C13171505



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

E1AFD0C2A919FDCCB6BD88199904
CA947CBBF6338B6FE31FED8472CF
20CE67A6F19DCEA597903D8D41C4
BB498A1B5AAD31E690C6F82BCC84
00DED3281B38AE7D



Rodrigo Fuentes Ávila

A favor

969FD0DA79C7F836113EA3C82470D
1A020F54AA0438EBDFC881DF945A9
16DA1E4EC7E1421EA07F919EEE134
385FAFA6362F671E50715B9C86137E
AF09AC7BDED



Román Cifuentes Negrete

A favor

340AA567D6FD639B7F4977BBB8E0B
7A639D2AE29AFFA978EF2E9717DFA
8F8DB84E0520CB0A6EEFE37FF935B
BEED2FBC518ECB9DAE1F8E1EE5C
51DFC7CBD7B8C5



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

A favor

47DB64AFFB8AF13A79F960333DF39
2B5B5035849AB0DAA223EB7A494C3
67F7F8530053C269CD826825B5F3C3
2DF13B12C115D0833CD66F9579B69
150C06F76A9



Salvador Alcántar Ortega

A favor

A35499E1192E97CBA11E53A61F6EE
25505F99F172132B41F9DAD59106F6
075660CB1868604149A95341B0081F
31C6822CF60E6AD105AA1B7784705
F91CD510B7

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA A) a) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León y al presidente ejecutivo del parque Fundidora, a informar a la opinión pública cuál es el uso y aplicación del agua que le fue concesionada al organismo público descentralizado denominado Parque Fundidora.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Shamir Fernández Hernández

Ausentes

4E2344BDB16FC9AFDBEAC7D81940
BA5F0297A4201408ED6950AF40A313
01E978F69858B59B22D1F31DD5DA2
76DAE255EEE114331B7F66ED23A16
45DA2813CCE5



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

A favor

A51E1A061904F9DFDD734195231801
569B654DD020B24B63969FB1008D4
675622E331552440B28D87B999E519
CA4E6555431EDBF68550154A366A5
33E9BCF401



Valentín Reyes López

Ausentes

ED2CD7EA1FD21E15F9EABD84604C
EE6F871F9ECFA602369A7FFE524EC
F61DFA5C8F608695D8F9A5E355827
CB5D0923EAF53E03CAE2784E50C
B00BCC26F17AAC



Víctor Gabriel Varela López

A favor

4E25046CE6DA7CBB3D95BD5393E7
14EC28D5FA56EFE4E255C958C1EC
96B9D7E00A15DFC1389FC3B591FD
E4DFBBD938AF846FB4E28B84A13F1
53E4758C826E988

Total 39



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA DE CAJITILÁN, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA DE CAJITILÁN, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, en coordinación con la Conagua, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajitilán, en Tlajomulco de Zúñiga, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 2 de marzo de 2023, la Diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Jalisco, en coordinación con la Conagua, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajitilán, en Tlajomulco de Zúñiga, a cargo de la diputada Cecilia Márquez Alkadeff Cortés, del Grupo Parlamentario de Morena.

El 2 de marzo de 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-1-1801, Expediente No. 6411 dictó el siguiente tramite—“**Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen**”



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA DE CAJITILÁN, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo cuarto, párrafo quinto, que a la letra dice:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.”

Continúa señalando en el párrafo sexto del mismo artículo lo siguiente:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas, y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines.”

En el camino al lago de Chapala, ubicado al sur de Guadalajara, se encuentra el pueblo mágico de Cajititlán, el cual cuenta con 400 hectáreas del agua de la laguna, misma que lleva el nombre del pueblo perteneciente al municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

La laguna de Cajititlán es considerada como la laguna de la zona metropolitana de Guadalajara. Es uno de los humedales que regulan el clima de la metrópoli, es por ello que su cuidado y protección es de vital importancia para los habitantes de las áreas aledañas.

La Convención Relativa a los Humedales de Importancia Internacional Especialmente como Hábitat de Aves Acuáticas, hecha en la ciudad de Ramsar, Irán, el 2 de febrero de 1971. Convención de la que el Estado Mexicano es parte reconoce lo siguiente:

“Los humedales son ecosistemas extremadamente importantes para la conservación de la biodiversidad y el bienestar de las comunidades humanas. Es por ello que su cuidado debe ser un tema prioritario.”

Sin embargo, desde hace varios años, diversos grupos de ambientalistas, en su recorrido por la ribera de la laguna de Cajititlán, han confirmado la desembocadura



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA DE CAJITILÁN, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

de canales de aguas negras derramadas directamente a la laguna. También han reportado la existencia de plantas tratadoras de agua, en completa inactividad, y la presencia de basura de todo tipo, asegurando que el agua se encuentra completamente contaminada.

Aunado a esto, la presencia de compuestos químicos empleados en la agricultura, los cuales al llover son arrastrados por el agua, hasta llegar a la laguna, no solo el desbocamiento de aguas negras provenientes de la industria, también el que proviene de las residencias, representan un riesgo para la salud de los habitantes de las comunidades aledañas a la zona.

Debido a que la laguna pertenece a un pueblo mágico, se ha generado un cambio de uso de suelo para construir residencias tanto para los tapatíos como para los turistas, que deriva en la demanda de servicios básicos, uno de ellos es el servicio de drenaje, cuyo trayecto final es la laguna de Cajitilán. La Ley de Aguas Nacionales señala en su artículo 91 Bis que a la letra dice:

“Las personas físicas o morales que descarguen aguas residuales a las redes de drenaje o alcantarillado, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y, en su caso, con las condiciones particulares de descarga que emita el estado o el municipio.”

La Universidad de Guadalajara a través de diversos estudios asegura que todas las industrias asentadas alrededor de la laguna, emiten grandes descargas de residuos orgánicos y químicos, que superan los límites máximos establecidos en la **NORMA Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de la calidad del agua.**

La presencia de estos componentes químicos altera el estado natural del ecosistema. Diversos reportes por parte de la comunidad pesquera aledaña a la laguna, señalan que se han visto severamente afectados por la contaminación del líquido, a causa de que, en repetidas ocasiones, se han reportado la muerte de toneladas de peces que fueron muriendo, aparentemente por falta de oxígeno disuelto en el agua.

Las medidas tomadas por gobiernos anteriores, fueron la colocación de aireadores y humedales en la laguna para solucionar la falta de oxígeno, situación que se tenía prevista como la causa de la muerte de cientos de toneladas de peces. Además de adquirir infraestructura de una planta tratadora de agua. Misma que hoy no funciona eficientemente. Este equipo adquirido para el saneamiento de la laguna de Cajitilán



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA DE CAJITILÁN, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

fue abandonado por la actual administración municipal, por lo que las acciones para reducir la contaminación disminuyeron de manera considerable.

En la actualidad, la laguna sigue presentando serios problemas de balance de agua, turbidez, alta concentración de materia orgánica y proliferación de malezas acuáticas, tan solo en septiembre del año 2022 se extrajeron más de 30 toneladas de peces muertos, entre popochas, carpa blanca, y tilapia a causa de la contaminación.

Esto afecta directamente a los pobladores de las zonas aledañas y de los turistas que visitan la laguna que, al consumir productos alimenticios provenientes de la laguna, se exponen a sufrir algún problema grave de salud.

Es tan preocupante la situación de la laguna, que los pobladores afectados han tomado el problema en sus manos, por medio de organizaciones civiles que exigen el correcto funcionamiento de las plantas tratadoras de agua construidas en la zona, regulaciones para la disminución en la utilización de los agroquímicos, y sanciones severas para las industrias contaminantes.

El cuidado del medio ambiente y los recursos naturales es el primer acto para nuestro propio autocuidado, cualquier alteración podría causar una afectación al delicado balance de un ecosistema, teniendo repercusiones directas en nosotros, es por ello que, como diputada federal preocupada por esta situación en el estado de Jalisco, me permito proponer el siguiente:

En mérito de lo expuesto, es que con la presente propuesta se busca exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, para que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajitilán en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 señala que:

Párrafo Quinto. - Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA DE CAJITILÁN, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

Párrafo Sexto. - “Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano a un medio ambiente sano, así como de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: Que la Ley de Aguas Nacional en su Artículo 7 Fracción VII señala que es de utilidad pública:

VII. El mejoramiento de la calidad de las aguas residuales, la prevención y control de su contaminación, la recirculación y el reúso de dichas aguas, así como la construcción y operación de obras de prevención, control y mitigación de la contaminación del agua, incluyendo plantas de tratamiento de aguas residuales;

TERCERA: Con la presente propuesta que se señala, se da cumplimiento al componente de sostenibilidad ambiental, que es una de las metas y objetivos resultantes de los diversos compromisos Internacionales que México ha suscrito y cumple con los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y Bienestar”, 6 “Agua Limpia y Saneamiento”, 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” así como con la meta de Sostenibilidad Ambiental promoviendo la conservación y el uso eficiente del agua y del suelo, de igual forma impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión.

CUARTA: Esta Comisión dictaminadora, ha expresado que la problemática de escasez de agua, debe tomarse como un asunto de seguridad nacional, toda vez que, si no se implementan acciones de manera urgente y a la brevedad posible y tal y como lo expresa el promovente, no habrá recursos presupuestales que alcancen para remediar una crisis en la que ya estamos inmersos.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE JALISCO, EN COORDINACIÓN CON LA CONAGUA, A HACER PÚBLICAS LAS MEDIDAS QUE SE ESTÁN TOMANDO PARA EVITAR LA CONTAMINACIÓN EN LA LAGUNA DE CAJITTLÁN, EN TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de Jalisco, para que, en coordinación con la Comisión Nacional del Agua, a hagan públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.





**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos	A favor	F22CF249A00D4978BEEA32B6DD80 E99BCBFAAEAD07D6271D87B3A30 C91E6B9E34C9BE0C7ED73B3B3992 7855F03CBC6A4747A692739BEE2A0 FBF7DD678C917A6
 Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	059D56051C4A52DE9D3F54ABC1A43 DE5823E69288398282FA0BF04DA36 85F121063E530559D79E2DC06DE35 23185377E975C1EC39C19AAD191F5 E332435B9DE6
 Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	21EA78D96310248A8D4B552F044D6 AD20E964DCF5ADF0F6A8DD3A95C0 5A39E2D77EB176465ABB244E238FB 7C57D271ECEAF82B857D269283371 CE12A76C42365
 Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	019B882E34F322CF13C3641165C068 4AC9416813C56D38B79A97BC27C36 CB4914D3D9B98E854D15E55B6F52F 6AC5F6F11447FC975E72CC1FA5FD1 57EF78B1957
 Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	224587566E6101EA4B90D61713E91C 88953890710884EF9320CB91E27AF8 2197F28BF866FC97A5D307D7D5C74 2157ECF7796534FFA73FE66F95575B 2FFCE598C

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Bernardo Ríos Cheno

A favor

27087A398605B25C0469F08692F78C
F6268E3B0C8AAE9D046F99F739FD7
C7658619DBD9BED6D3A44E9784D8
E46E2B3698EF149F697DCEF54A30D
BE3F492DC93A

Braulio López Ochoa Mijares

A favor

62F727A08CFAEB29B186B29486BCC
57F3E6FD5E51381471E60AFC8FA6C
01F75C750489C17F06CA0C2C277C0
63792A8CC216C6C276DC550A004BF
78DA9B307D21



Brígido Ramiro Moreno Hernández

Ausentes

4CAA800A998E2CA7396E11928D03
A364FE2C9810A67DE4A921FAABC3
EFAD55F20BC58253B407D03C2D9D
2EDDF63D3F69B54878BC851689EA9
87097E70ACE819



Casimiro Zamora Valdez

A favor

ED9EDCD8E699207612507EFA1F308
810BA3D4997274C761653DFF6880F2
559B27D732E498CF47E5F5B9C6D9C
D91F843BA2F924A730E92F035D4E6
A0B02ACB2BF



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

Ausentes

C4732427F56793E28B32D569FE282D
A893FB88C084E36BCB6455F912944
64F2D428B28E81C9F3041183BD79C
B5676DF75825E16190032E69E08558
963FA4304A



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

040CEFE67C9140B2D8849C42208A3
894CC3B450F599F4D078303FC4F68
9C3B090019865117344607F7CF452E
50D9800C7671EAB10640C1C7034B5
FD4D200CD56

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Enrique Godínez Del Río

A favor

A0D797B3233CB67781F3ECF03CEC
D579BF14E2509BDAF5760FF571ACA
F0B858F50F8EF837C60B499DF4468
FC4BE296AE6E53D3D8F6B0A5CAFC
041DEC7B58EF39



Eufrosina Cruz Mendoza

A favor

72C6E6EA07F7D39B91E9FE2FBB44B
EF4B3949EAFB567E650D0B15F0D42
2628CACAG679997D054FFE48D47B9A
B86C46D31AFBC77C573D4C150209F
1C941CCE34AA



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

F6D4A6113941E2CA3749ADE9C9F71
7D13C5B1DA1B7720E6169FCD837C
FD8176E23FA91DDB64A49D6021A54
C6E35F0076C7A728D90583DDFDB8F
876B027182863



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

0C83CDB605CF7E702AAB13C71BF7
0DCCF820CB68D936B93DDC09F0BB
39440E7D9950D9EA743BE0DD067FD
F748AD94799AFCE660D404FCD1B38
924BC2CBD5C4B7



Gerardo Peña Flores

A favor

88D43DD82263DC5A6DAA35F7FD7F
494960E5664B33B1C11B5033E99392
0104FFB561DACE8B6396D5F86B464
BF610EE4EDDD8C9812B90EA5C77A
CDF125A981A94



Héctor Ireneo Mares Cossío

A favor

79E8F83A9632236277D6B08DC09DF
81B35D7C4820E22A7B961ECF924B6
60763704B1F9A4E57809F6C5950753
1EB7F042293994D0A60D507034B95
CB2813AB955

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

A favor

A5BE03A312D3BBC4F8C1767E8DA6
FBC3A85FA07A1E89527359B63F909
82BA52C4DFA2750233F0F4FA1F2B1
93FC7433731C396E0118051D4BE81F
D3F722F881AF



José Luis Garza Ochoa

A favor

E974586E792E44C1E73932A08B6C9
F5C83273BA306590941E25EC924EB
20FE2354377C09B22B494E89B931FF
EAD3C9870BF8D77C1D9E6FCB27B2
B36A5AE99AB1



Juan Angel Bautista Bravo

Ausentes

EDC1745E47DF263F207FAA8E6AA9
BAD76C2A206A0EBC3A6439C165A9
123D39686288A58F54295E68B909E6
FE1CCDB19648A5EE0CC0F6BC8F1E
1256F84526D152



Juan Francisco Espinoza Eguia

A favor

C0F3996086BBAC70C1FF219C77380
0F01F0F81134DA555CEC3D9CD5492
FCE44FB59F36A73088D9A0395C4E6
8E20C953CCE2A6DCFAC1BFCBAE5
8B1FB1F4DF55F1

Juan González Lima



Karla María Rabelo Estrada

A favor

7B72FD0D48DFBE0D2D6CDEEC0C0
2A6B8B05D80A2D3AECFAC345040E
C9E1D483E82554F04792133340FA4B
FB6AD539A8D22411237D7148AC113
EC2F0D16517F33

A favor

E838D9A993BDF4FFDD53BAEA851B
A59F7453584662B0D4D9FC7C65581
52A785882DD581FEFFFFFFFCE5E08E
1BDE92924AC4CD0FC7F41532FC3A
9A5D58D6EED9A8

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Leticia Zepeda Martínez

A favor

0CB86F5F7D359E9E16224D0FCB4D
 A0F98B9A25E4ED336354587533B4F
 EE202AA9E2E6D2CD2BAD4459EAC8
 1376ED29DC9CAA8BEB9E608F72258
 7794C41A970DA9



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

Ausentes

736473CDCA1018FB3446C019B3E24
 5A645D9C2D5683C658DC35CF0BE3
 0C1FA3117CCE0043FCE0047F7A881
 5FFBF10D04B9D8D1A9FB01E011B26
 B8A63EB18D04E



Nelly Minerva Carrasco Godínez

A favor

C78CA1FACE8661C5E2C440FEB717
 C2F3BC67AAC7B373BEE7EF4F54B4
 BEF868E5DDF186967EAF1DF0BF73
 A50E64392E8D8B273936C94E093408
 E3398C6B139FE2



Noel Mata Atilano

Ausentes

49A6ECEDECDDC96F10D16B511822
 B51120BF4DE2CA191C95E50BD16D
 8757F5EC244AF32068045AB0754952
 66153D980E785658BE408C5E87AE8
 D9C6C1A0DC8EF



Olga Juliana Elizondo Guerra

A favor

B3A3CD0395462ED5339BC2822E37C
 943867C4E3643C0C747B43D8289744
 064EFEC1E60EAC38058104EFCEC8
 52C929F84337CF7FFEA17F17B34AB
 D59BBE250BDD

Pablo Gil Delgado Ventura

A favor

205112D686405EAABDE86044489AE
 B82A7A252DBC5EC080659EFA5C898
 D17D2193D9CB55A2037211376D9CF
 982EAE7332D246C001DF43D077FBE
 418AA2921A5D

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Pedro Garza Treviño

A favor

BAD158B8F1BBE657274B2A46C7848
B4AD7EDC11CC9C193C260ECDCD8
CE4563CCD2A4D97767D4B92EA096
35801C8474FBD0745A992E93E9FE4
255DCDFADD919D3



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

49322A86129CFFC703680A4A3AEFF
5CC1E53AFBDD83FEB9EC5880E65A
8E78DCD3D85647ECC97DFF3721B6
2CF5A9BBFE80532B5AB20B626E0D9
AF524F1E434E01



Rodrigo Fuentes Ávila

A favor

B020987818A5B1B67B6102296B025F
E02616F54D75B812161DC6BF620263
D9DEFD4932455DE9639214278ACD4
DDC74E44D36B1DCB29A22AA7AE4C
217AAB4979A



Román Cifuentes Negrete

A favor

DBA6CD42B565157F507752E78996C
9242AECBA4CD8B5FFE930BE15FB3
08082C7E3A015EB98A24EA2F7988F
396D803D31B26F99349EE9598529C2
44A99916A957



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

A favor

D8D6ECFC432FFD7DCCE58C81C3C
4C09D3029ECAEA575E2D9DE79CF7
2B0D7C533EA5B759EE3D44027B75A
93539A0CD6E550BECAB6AC7386275
3846BB256E32BB6



Salvador Alcántar Ortega

A favor

34BD92ADA9834DADA30F1126881E1
A4DE6BB767C9EA249C8493762E87B
F19C8AF10D79FD9D56AF5CB45D5C
46578C4C7CC96C7FE4BEF817C618
CF521EFAC85EB2

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
 DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
 SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA C) Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con la CONAGUA, a hacer públicas las medidas que se están tomando para evitar la contaminación en la Laguna de Cajititlán en Tlajomulco de Zúñiga.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Shamir Fernández Hernández

A favor

71D8BC5A183F480AA3A4A594DD9E6
 AB562CA0A316CB72FCE7D56F5FB6
 F0C1B491360AC7AE6611DB630956E
 FADAC5CF8BF9BD71F0A5B23560B0
 70ED84A2A8677D



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

A favor

29E019786F48CD2D94838D0C671D7
 9D76EE28FC7744129B29AA70DEFD
 D5024E26A13855C82A87E70A50E73
 62E2BEB6A4844E30E290F3863DD7F
 3D75A979053D2



Valentín Reyes López

A favor

84AEA8847195339AC400DE9BEEE1F
 88DAF25AD4D04EA406696C972B7B
 D7707C3CA255B930DE47251DC15F2
 FDE6F892B8FF13D48B891F74AC959
 5B037BCE84D33



Víctor Gabriel Varela López

A favor

C3A6E7BAAE99C767F4D1B8B944351
 ADC8989C5D97645B5EED50A0FFEE
 C6C2C3AE2B7A4257DEB6F381480C
 905819642480A1CFD115245BFA464A
 E8CC5F54FE04A

Total 39



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CONAGUA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2023, A INCLUIR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU USO RESPONSABLE DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA PROFUNDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

DICAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CONAGUA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2023, A INCLUIR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU USO RESPONSABLE DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA PROFUNDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente a la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se Exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México, del estado de México y a la Conagua, como parte de la estrategia de atención ante la temporada de estiaje 2023, a incluir una campaña de concientización sobre la importancia y necesidad en el cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la Zona Metropolitana del Valle de México.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39, numeral 1 fracción XXXVIII, 43, 44 y 45 numeral 6 incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 28 de marzo 2023, el Diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México, presentó la correspondiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a los Gobiernos de la Ciudad de México, del estado de México y a la Conagua, como parte de la estrategia de atención ante la temporada de estiaje 2023, a incluir una campaña de concientización sobre la importancia y necesidad en el cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la Zona Metropolitana del Valle de México.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CONAGUA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2023, A INCLUIR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU USO RESPONSABLE DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA PROFUNDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

El 28 de marzo del 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. D.G.P.L 65-II-2-2013, Expediente No. 6828, dicto el siguiente tramite “**Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen**”

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El uso de agua sin restricciones ha crecido a nivel global a un ritmo de más del doble del aumento de la población en el siglo XX, hasta tal punto que en muchas regiones ya no es posible el suministro de un servicio de agua fiable. La presión demográfica, el ritmo de desarrollo económico, la urbanización y la contaminación están ejerciendo una presión sin precedentes sobre dicho recurso, sobre todo en regiones áridas y semiáridas.

Asimismo, una de las causas que más impactan en la escasez de agua en todo el mundo es lo relacionado con el sector de la agricultura, de acuerdo con estudios especializados, se estima que aproximadamente la agricultura es responsable de 70 por ciento de las extracciones de agua dulce y de más de 90 por ciento de uso consuntivo. Aunado a ello, la presión conjunta del crecimiento de la población y de los cambios en la dieta el consumo de alimentos está aumentado en casi todas las regiones del mundo. Diversas estimaciones realizadas han señalado que de continuar con la tendencia para el año 2050 será necesario producir un billón de toneladas de cereales y por lo menos 200 millones de toneladas de carne más para estar en condiciones de satisfacer la demanda creciente de alimento.²

En nuestro país entre 2010 y 2013 se presentó una fuerte sequía, a partir de ese momento la Comisión Nacional del Agua (Conagua), organismo encargado de administrar y preservar en cantidad y calidad las aguas nacionales y sus bienes públicos inherentes, estableció un marco institucional a fin de atender dicho fenómeno, a través de la emisión de acuerdos de carácter general para actuar en situaciones de emergencia por dicho motivo. En este contexto, a partir del seguimiento de varios indicadores hidrometeorológicos y del estado de los recursos hídricos, la Conagua monitorea el estado de la sequía en cada municipio del país, a fin de descubrir las anomalías, la evolución de dicho fenómeno y, en su caso, declarar un estado de emergencia si se detecta la presencia de sequía severa, extrema o excepcional.³

Asimismo, nuestro país se divide geográfica y administrativamente en 26 Consejos de Cuenca, los cuales serán la instancia de coordinación y concertación, apoyo, consulta y asesoría entre la Conagua y las dependencias y entidades de las instancias federal,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CONAGUA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2023, A INCLUIR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU USO RESPONSABLE DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA PROFUNDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

estatal o municipal. Cada uno de los Consejos establece y aplica sus respectivas medidas ante sequías, ya sea de carácter preventivo o reactivo.

En este orden de ideas, año con año México ha enfrentado el fenómeno de las sequías en diversas regiones del país, expertos coinciden en que esta situación obedece a diversos factores, entre los que destaca el cambio climático, sin embargo, el desperdicio de agua se ha colocado como un factor más que alimenta dicha situación.

De acuerdo con información del Instituto de Recursos Mundiales, 17 países, que alojan a una cuarta parte de la población mundial, enfrentan un estrés hídrico extremadamente alto.⁴

Ante dicho escenario, las autoridades implementaron un plan de restricción de uso de agua acompañada de una campaña de concientización dirigida a los ciudadanos a fin de revertir la situación. Gracias a múltiples esfuerzos institucionales, pero fundamentalmente de la población, se fue retrasando la fecha en la que Ciudad de Cabo se quedaría sin agua, en un primer momento la fecha caótica se logró retrasar para el 11 de mayo de ese mismo año, posteriormente para el 4 de junio y finalmente para el 9 de julio, corría la primera semana de julio cuando el gobierno anunció que se había logrado frenar la catástrofe.⁵

Para expertos en la materia, el “Día Cero” ha sido lo mejor que le ha pasado tanto a Ciudad del Cabo como a toda Sudáfrica pues se logró crear una conciencia social real sobre la importancia en la planeación hídrica, así como en el consumo responsable.

Por su parte, México es uno de los países en el mundo que enfrentan mayor estrés hídrico, lo que significa que cada año se extrae aproximadamente el 40 por ciento del agua disponible para su uso, por ejemplo, en la cuenca del Valle de México se extrae el equivalente a 55 metros cúbicos por segundo y se recargan 25 metros cúbicos, es decir, se recarga menos de la mitad de lo que se extrae.

Aunado a esa situación, enfrentamos cifras preocupantes en el desperdicio del agua, de acuerdo con ONU-Hábitat, en el Valle de México aproximadamente la mitad del agua utilizada para consumo se desperdicia, lo cual resulta alarmante frente a la severa crisis en materia hídrica se que enfrenta a nivel mundial.⁶

El pasado 7 de marzo el Gobierno de la Ciudad de México anunció que este 2023, debido a un menor almacenamiento en las presas que conforman el Sistema Cutzamala, la capital del país recibirá 24 por ciento menos agua en comparación con 2019, al pasar de 10.5 metros cúbicos a 8 metros cúbicos por segundo, un déficit de



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CONAGUA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2023, A INCLUIR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU USO RESPONSABLE DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA PROFUNDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

2.5 metros cúbicos, lo cual derivará en una sequía profunda no solo para la Ciudad de México, sino para toda la zona metropolitana.

Ante ese escenario, el Gobierno de la Ciudad de México, en coordinación con el Sistema de Aguas Capitalino, la Conagua y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras del Estado de México, presentaron la “Estrategia de Atención ante la Temporada de Estiaje 2023”, la cual buscará rehabilitar pozos, mejorar las principales fuentes de abastecimiento y una distribución equitativa con el objetivo fundamental de garantizar el abasto de agua a la ciudadanía.

Desde 2019 se integró un gabinete con la Conagua, el gobierno del Estado de México y el gobierno de la Ciudad de México para hacer frente a las sequías en la zona metropolitana del Valle de México, asimismo, se han realizado obras de rehabilitación y se tiene previsto realizar ampliaciones de otras plantas potabilizadoras.

Sin embargo, a pesar de las acciones institucionales emprendidas por los distintos órdenes de gobierno, es una realidad que las crisis por falta de agua no podrán enfrentarse de manera adecuada sin una participación activa de la sociedad.

Pequeñas acciones que todos podemos emprender para cuidar el agua son las siguientes:

- Reutilizar agua cuando sea posible y pensar en oportunidades para aprovechar la que sobró de alguna actividad para usarla en otra. Por ejemplo, si se pone un balde mientras se calienta la ducha, se puede usar esa agua para el lavado de manos, para trapear o regar el pasto.
- Tomar duchas breves.
- Utilizar grifos de bajo consumo, los cuales mezclan agua con aire para ahorrar agua y generar potencia o permiten ajustar el número de orificios utilizados para gastar menos agua por minuto.
- Cerrar los grifos mientras no se usan. Este hábito es fundamental para evitar desperdiciar agua durante el lavado de manos, de dientes o de trastes.
- Regar las plantas de noche o por la mañana para evitar que el agua se evapore a causa de las altas temperaturas.
- Utilizar electrodomésticos (lavadoras y lavavajillas) eficientes que reduzcan el consumo de agua.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CONAGUA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2023, A INCLUIR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU USO RESPONSABLE DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA PROFUNDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.

- Revisar los grifos, inodoros y cabezales de ducha en busca de fugas y repararlas lo antes posible.
- Usa el lavavajillas o la lavadora solo cuando estén llenas.

Es fundamental que la ciudadanía tome conciencia de la situación y de cómo pueden prolongarse las sequías con el paso del tiempo si no se toman las medidas oportunas en el presente, un ejemplo de lo que se puede lograr es lo ocurrido en Ciudad del Cabo, en donde el trabajo en conjunto ciudadanía-gobierno logró revertir su “Día Cero”.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo quinto y sexto señala que:

“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: Los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, coinciden con los planteamientos del promotor, ya que se trata de hacer conciencia de la importancia del vital líquido, su forma de uso adecuadamente para que las generaciones presentes y sobre todo las futuras hagan un mucho mejor uso del agua.

Por lo antes expuesto, se somete a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno de la Ciudad de México, al Gobierno del Estado de México y a la Comisión Nacional del Agua para que, como parte de la “Estrategia de



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DEL ESTADO DE MÉXICO Y A LA CONAGUA, COMO PARTE DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN ANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE 2023, A INCLUIR UNA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA Y NECESIDAD EN EL CUIDADO DEL AGUA Y SU USO RESPONSABLE DURANTE LA TEMPORADA DE SEQUÍA PROFUNDA EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.






Atención ante la Temporada de Estiaje 2023”, se incluya una campaña de concientización dirigida a la ciudadanía sobre la importancia y necesidad en el cuidado del agua y su uso responsable durante la temporada de sequía profunda en la zona metropolitana del valle de México.

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos	A favor	F9C0B9DA64776CFE9A34A64285B66 A3EA62F6BC855254BC948715797AA E29FB7D63520F4A8841AEC07F069C 23E3247C3052305506D7066910F75F 9E72B366524
 Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	F3D6975784C3070E9299B7AA3F4BF 30F772D4A29396D6943E49EF4F578 D315C4CAE6E7958B9BDD6D92BE69 74590EEDF290806D2DDFF19711DB5 26FB456623538
 Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	4CE7F83A76C414D2C0B6D6B5DEE6 9BA71104F0081071F14B07F56316EC 22D6F952934A467F28FF9CE4EAD6A 235E453956D894A31BAA51F1A07579 B6D46D0BEDE
 Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	40347E7B264EA1D698C7B623028CE 73297DDD150A678EF3F37F76EFE05 0F5EBD9CE43D55BCE33A3B233C56 4D7D1AE26EE6A584BFD08C138959 C158E13A86612A
 Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	F171DC888A5DB57852713FCD5652A 10C17FA37F5214184CE7979E54501A EA0336D59F6F31735FF3812296909C 8B559E7D28A5A3D20E1C8B16804BD 4FE6BFAB85

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

NOMBRE TEMA

D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Bernardo Ríos Cheno

A favor

4073A3D95C1A474FA9677319566AB7
6C9EE8322755CEE81A1D5A4E1140B
523F6333CD028683BFCFC400D114F
7811964A093BD5073EB755ABE20836
084AC2518D

Braulio López Ochoa Mijares

A favor

274216836B3A35211F7F8B540C32E8
EF9241EB6A2C8022CC87C0A17953B
50F511F694BCE1A353DADB0A4BFC
349626FC29B6F84641BE89A28DAC1
3E50E57098A6



Brígido Ramiro Moreno Hernández

Ausentes

10166F06E95FA0C6D19EC410C150F
3C82C49E0D44CEEF76CA02C96B41
B3A481C62F9A5DB380D1D4CFFAAB
0D2E81DA5101E82FEE9EFC51DFEF
A951233D1C63202



Casimiro Zamora Valdez

A favor

0A262EDD0D563031A2201ADE08EF9
9D3AFE47F11D1967C10257779036B0
91044C978647AF65A3086500A6BF23
2F90CEA1FD17CEF8F7BEC4E29869
BEA2A9E8C8A



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

Ausentes

A97062E3DC8E826D1EBB7AC2132F5
22BDB0E9C0B77555EB5E0A171946A
3D143181AF1B364D9E63995F7634A4
B3FD58A5D50FF1AB9101F53F9FC0C
E3DE6778757



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

BFC9A3E61E76CDC67C61092D8426
AF83709D73E0778AD678E94FB9CDF
89900AABFDBE65B91EC512BAF060
C39BDAA6F9C7A262B3DE6DBB756A
2CE58AB6D3BC08D

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Enrique Godínez Del Rio

A favor

1A4B03729664BAFE4A5CF4BE73D16
CB42478316E7D3DD4ED1BB6E5E48
12F899671F8F0B40200D1B393B8442
9074DBEA4018CFA96895BDF82641C
FCC7D811C7EC



Eufrosina Cruz Mendoza

A favor

CDEDD6A9B3209CACE7C8BC3E579
968291DCD3DFCD3F56D35E1F59DC
DC025A1AB663FBFAD539CD3E440C
174A8A4315004939003C8D4FB4451A
FF861495086969B



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

BA408A8A2BF2CD7AD38D7487D4D5
96BABACFEF4A1EAFE78CA6EBD840
605552150B29E5B1705A79B1CAD96
56F828D9BC0C469A2DD01BDE1B45
06CE9390D8EB1F9



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

1173DBDA22A655EEB839CEB9A6FC
3ECE9624099519AD1ACD3BD5CA98
1255E0F0B0E3C45E8D369133D4BC5
BB722262A761962F519381062F9162
1CF0974C38D00



Gerardo Peña Flores

A favor

24C7BA0CE425D533CB12909E630F2
E62F771616C494F1197782AACB612
E742F11D8AC0B9329E8E278F79D7A
694771CC8A3A39A4D61448921739E0
2462A94E1B4



Héctor Ireneo Mares Cossío

A favor

CA82F5B8AE69574E97DC6DF031988
3F6C35519042A5F4E1FBE107AF71C
E8B46CCCAC48E57E2C28F5415164
952BF54B6081E70792FF03C411B822
59C04F4E0DC

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

A favor

78003DD2201E813EC0EF7E518F2AF
 7729051FE9701D4DB96EA480C94A1
 998CB466BAAA40BF4602124A17520
 34C42877605684E5971D802E6E97A6
 B2ED04B1BD7



José Luis Garza Ochoa

A favor

9D690F52202723DCD60F64F25F51B
 6D43A74696302B894E73056EE2DC9
 3122E582D494C57A258B7A67CDA2E
 61D0D30B3753FAE8FB5A966251FBB
 D0D2153C340F



Juan Angel Bautista Bravo

Ausentes

B95C49743AF5B9CDC57953D659F2F
 E8F1E9A236A744915071A04786B491
 2D1D3A607F4E7BF78A5F366CFC669
 E87EBF49DC85207366ED59019EFF4
 7F62AB4AF41



Juan Francisco Espinoza Eguía

A favor

26856BD7BD2D51547B236ECC36A86
 7B3E971A9D590ED1D8D65C46B766
 C4D8732805A136A793B1B3DEED07E
 9D7E08F57291E7E61BFAB023D5E76
 109466B22CCE6

Juan González Lima

A favor

55711BB0410632AFCE6E36451FBE2
 B6EF07FFC0868B4D2F00F7AA7BE36
 BC0F8B04560F3F4CE3B216DE9199C
 74FFF10C116D5C5A5004A712E5533
 D76A7A960366



Karla María Rabelo Estrada

A favor

FAB657871004781223AA8A1AAB2046
 B5EBF0F9343E23909BB626DAD19D5
 BF9BA07FC2E0DA928970DC3F4A486
 DBB46B48127DC080AE7DC985AE16
 3C51BE56068D

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA

D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Leticia Zepeda Martínez

A favor

31735F66DBAD9BE381F716A256EE0
0CB2E1A166BD7648FA48925CEC7D
25B71CB6BF3DFC8AEC0BE3D4B933
2A20322374C0A4D21EE3453E54F1E
98E12B410E2595



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

Ausentes

EB65D21C428E83FA91BCDFED006D
0569EECF66D1F41595254C03E68526
131C4E57E683AB68885E02587F4E49
084F61804588CFA1DBC1BBBEC681
BC4D5AFCCAC5



Nelly Minerva Carrasco Godínez

A favor

2D5C087CCD13BC590CC59FDCA256
AC770E26F23E25E46E050B721FDB4
DB24554DC8E27240EE75CC2529B84
BFB66475D2947B756A9F3883354E5A
B5D2B2A1FCAA



Noel Mata Atilano

Ausentes

B484FE5770B357CFD1EAACA33EBE
B09E2CD7630DF31A009B7F798CC29
6145A0D945BC249F90C41E72F08D6
0726D5DB41060B6D6DCBB80B1D52
1B8EE1265AAF40



Olga Juliana Elizondo Guerra

A favor

BF1645821245C27D422E606705E9D3
222125F7BEA1D49E43B126C3F0618
A0D797B371581D54E9A467BEA14ED
290E4FDEC977EF0E8563DA1EB1BB
5ED02760E22C

A favor

493102998CBBCF8E607A900201CF9
A1D8F720EB5454CF4A6EF9ED6C02
DF8457AFA476503C86B5EE725F4C7
E2D570D254254A08369559970641DC
4D2DAFCE8C12

Pablo Gil Delgado Ventura

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA

D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Pedro Garza Treviño

A favor

7AB2ACF7959512F4A28806F43221A
 AFEB28D9ACB74310AC3B0AF7A6E9
 E0AF441227E94D23A2041E247E72C
 76E28553C99D4EBB874CE338739FC
 2316BE1EF3D82



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

F02DF8A539D596FBDC3A2C55268FE
 2747A192978322F95C600E3D21B156
 3B80B2EB082784E927EF9BCB27447
 5B94A8ED098013272DC9D7B5FB15B
 7CF2A3DAEFA



Rodrigo Fuentes Ávila

A favor

F16F807D7519AD7A0A9122CFC86DC
 6C206EE71386BE6771207D7ACCF9A
 26120A04075045BA909ED1EC55B1F
 D7C61B7F2796969E2A9276262FBB7
 54350368EC4E



Román Cifuentes Negrete

A favor

8F2B9F24800FA8FD9D6353F0B255A
 7659900C22786C403CF86C1648E6A2
 44CD10D8781C488A9E702B04E86B6
 81D8087EEC4D328F438BA05F6CA00
 A80EEAF0687



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

A favor

E07000469DC1309ECD30EA798CEB9
 97E3072331AEEF4B7267C3A5D425B
 E333071135D726EED967DBA4A3E1D
 16B99D082FE190E1D7921E62410C4
 B61583A13B38



Salvador Alcántar Ortega

A favor

A87662988E4692E587CEFDE978B7F
 45CD8CFA7828DA80FF5C1DB2775B
 42DE10AA80371D3176CD9FF32CC7
 ECD0C39AA36441C790E9346DA69D
 35D2B1A6810D9E4

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**
LXV

NOMBRE TEMA D) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA y a los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, a diseñar e implementar mecanismos de prevención que eviten la sobreexplotación del agua, así como a desarrollar estudios técnicos para evaluar el uso de fuentes alternativas en materia hídrica.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Shamir Fernández Hernández

Ausentes

F74F8D978DCC2F9BA5BD3C952A1C
37C898FABB01D86E9BD303D052D6
E874626FAE3A6C22B9723FF28C397
CC874989B0D9FECE328798101A87F
76D9483CF46AA4



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

A favor

1752633D70D2902F17E9A910C4BDD
5AB9CA29E7401D8BD78ECBBD0AEB
2A3A2D825D89C6270C665D8D56067
677BF0D7D85CF9000776130DFB051
0E1BD4318B78B



Valentín Reyes López

A favor

412EE5B7B79FD142F7461196AAF85
28BB685CFDC53DDE49BE151497E2
38C87FF7AD46D68C25EE210D0485B
93A6C04174EB2CE9594780856B7405
AD4B9EB229EA



Víctor Gabriel Varela López

A favor

CB643D86353708DC9BEFF81E746CF
371A93B5706635C9B7DD835A6BFED
C08D280239785C39342D2C632B442
A8762B9B35504738E5033755120FFA
8F65B16403A

Total 39



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL VASO REGULADOR EL CRISTO, EN LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EDOMEX.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL VASO REGULADOR EL CRISTO, EN LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EDOMEX.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Baz, en Edomex, a cargo de la diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 28 de marzo de 2023, la Diputada María Teresa Rosaura Ochoa Mejía, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la CONAGUA a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Baz, en Estado de México.

El 28 de marzo de 2023, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.65-II-3-1921, Expediente No. 6843 dictó el siguiente trámite—“**Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen**”



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL VASO REGULADOR EL CRISTO, EN LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EDOMEX.

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

Los lagos, las lagunas y los vasos reguladores de agua se encargan de captar, contener y regular los flujos de agua en la gran cuenca del Valle de México, de no cumplir su función provocarían grandes daños a los asentamientos humanos en torno a ellos, no sólo por la cantidad de agua sino por el arrastre de material orgánico e inorgánico, en su mayoría basura, cuyos niveles de azolve reducen su capacidad de almacenamiento. La situación de los cuerpos de agua y presas construidas para regular las avenidas pluviales supone un riesgo ambiental, dado los niveles de contaminación, y un riesgo logístico en la temporada de lluvias para la canalización de las aguas.

En el Valle de México existen al menos veinte vasos reguladores que cumplen dicha función, entre ellos el Vaso Regulador “El Cristo”, en cual se encuentra en el cauce del río De Los Remedios, que discurre con dirección noreste y cuya principal función es el control y regulación de los caudales extraordinarios generados por precipitaciones pluviales en el occidente de la Ciudad de México. En ese sentido, el crecimiento de flora, la acumulación de basura y fango en su interior constituyen un riesgo para la salud pública. La situación del vaso es motivo de mal olor, fauna nociva, plagas de insectos, emisión de gas metano y altas concentraciones de CO₂; así como un riesgo logístico latente en la próxima temporada de lluvias, entre abril y noviembre del año en curso. Se estima que el país recibe alrededor de 1.5 millones de hm³ de agua al año en forma de precipitación; del total, el 67% cae entre junio y septiembre, según datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).

Para esto es importante señalar que México como un país responsable con el medio ambiente se ha comprometido a través de la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sustentable² en su Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento a garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos, lo que supone la responsabilidad de elaborar y aplicar políticas públicas que busquen separar el agua potable de las aguas residuales; facilitar el agua potable y tratarla; proteger y recuperar los ecosistemas de agua dulce; salvaguardar el acceso al agua y el derecho al uso del agua.

La Ley de Aguas Nacionales³ define en su artículo 3, fracción XXVIII, la gestión del agua como el proceso sustentado en el conjunto de principios, políticas, actos, recursos, instrumentos, normas formales y no formales, bienes, recursos, derechos, atribuciones y responsabilidades, mediante el cual coordinadamente el Estado, los usuarios del agua y las organizaciones de la sociedad, promueven e instrumentan para lograr el desarrollo sustentable en beneficio de los seres humanos y su medio social, económico y ambiental, (1) el control y manejo del agua y las cuencas



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL VASO REGULADOR EL CRISTO, EN LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EDOMEX.

hidrológicas, incluyendo los acuíferos, por ende su distribución y administración, (2) la regulación de la explotación, uso o aprovechamiento del agua, y (3) la preservación y sustentabilidad de los recursos hídricos en cantidad y calidad, considerando los riesgos ante la ocurrencia de fenómenos hidrometeorológicos extraordinarios y daños a ecosistemas vitales y al medio ambiente.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁴ regula la gestión del agua en su artículo 27, párrafo quinto que establece la propiedad de la Nación sobre las aguas; y en su artículo 115, fracción III que atribuye a los Municipios las funciones y servicios públicos del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.

La Comisión Nacional de Agua⁵, constituida como el órgano Superior con carácter técnico, normativo y consultivo de la Federación en materia de gestión integrada de los recursos hídricos y por conducto del artículo 9, fracción XIII y XIV, de la Ley de Aguas Nacionales, tiene la capacidad de fomentar y apoyar los servicios públicos urbanos de potable, alcantarillado, saneamiento, recirculación y reúso en el territorio nacional, por lo cual se coordinará en lo conducente con los Gobiernos de los estados, y a través de éstos, con los municipios (...); así como fomentar y apoyar el desarrollo de los sistemas de agua potable y alcantarillado; los de saneamiento, tratamiento y reúso de aguas; los de riego o drenaje y los de control de avenidas y protección contra inundaciones (...). De tal modo que, la Comisión tiene las facultades para instar a los Gobiernos estatales y municipales a emprender acciones específicas para el mantenimiento y el saneamiento de lagos, lagunas y vasos reguladores.

En mérito de lo expuesto, es que con la presente propuesta se busca exhorta respetuosamente al Gobierno de Naucalpan de Juárez y al Gobierno de Tlalnepantla de Baz para que a través del Director General del Comisión Nacional del Agua emprendan acciones conjuntas para la revisión de las condiciones medioambientales y en lo sucesivo, el saneamiento del Vaso Regulador El Cristo, acciones específicas como el desazolve del mismo, con el propósito de que funcione en óptimas condiciones para el periodo de lluvias próximo.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4 señala que:

Av. Congreso de la Unión 66 Col. El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México, edificio F, nivel 1, tel. 5036-0000 exts. 57222 y 58067



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL VASO REGULADOR EL CRISTO, EN LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EDOMEX.

Párrafo Quinto. - Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

Párrafo Sexto. - *“Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines”*

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho humano a un medio ambiente sano, así como de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

Segunda: Que la Ley de Aguas Nacional en su Artículo 7 Fracción VII señala que es de utilidad pública:

VII. El mejoramiento de la calidad de las aguas residuales, la prevención y control de su contaminación, la recirculación y el reúso de dichas aguas, así como la construcción y operación de obras de prevención, control y mitigación de la contaminación del agua, incluyendo plantas de tratamiento de aguas residuales;

TERCERA: Con la presente propuesta que se señala, se da cumplimiento al componente de sostenibilidad ambiental, que es una de las metas y objetivos resultantes de los diversos compromisos Internacionales que México ha suscrito y cumple con los objetivos para el Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la ONU, específicamente en lo que respecta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 3 “Salud y Bienestar”, 6 “Agua Limpia y Saneamiento”, 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles” así como con la meta de Sostenibilidad Ambiental promoviendo la conservación y el uso eficiente del agua y del suelo, de igual forma impulsa el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales; así como la participación de comunidades en su gestión.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

“LXV Legislatura de la Paridad, La Inclusión y la Diversidad”

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA CONAGUA A PROMOVER ACCIONES CONJUNTAS PARA EL MANTENIMIENTO Y GESTIÓN DEL VASO REGULADOR EL CRISTO, EN LOS MUNICIPIOS DE NAUCALPAN DE JUÁREZ Y DE TLALNEPANTLA DE BAZ, EN EDOMEX.

En virtud de lo anteriormente expuesto, los integrantes de esta Comisión Dictaminadora, tenemos a bien emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO





ÚNICO. - La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno municipal de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Baz, así como al Director General del Comisión Nacional del Agua, a que fortalezcan acciones conjuntas para la revisión de las condiciones medioambientales del Vaso Regulador El Cristo y realicen acciones específicas como el desazolve del mismo, con el propósito de que funcione en óptimas condiciones para el periodo de lluvias próximo.

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.
LXV

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz. en el EDOMEX.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento

Diputado	Posicion	Firma
 Adriana Bustamante Castellanos	A favor	8A8ED55AD20E748BF1C99064A7CA1 3680B6FF136F07ECD3974E449D471 49626C436D734D39B68D091F3153E B6A84C54FBF98616B45DF2C689546 0AEFFC5B215E
 Alejandro Carvajal Hidalgo	A favor	CB7322A67D9C304AB7C4CD7D5DA2 A6B389214EE04B5F2BE7305440D82 86254971D82F7B058899EAE46DC57 C1D7DF33BBC7EC2D8939DBF08F0C BE294EAE438CEA
 Ali Sayuri Núñez Meneses	A favor	8F7F7E0775C54D8748EFF1E92B791 49AFFEF087044B20B9282325655D35 5D7439B613DE876FE01D7FC0E2ABF D2AF34DB792FE69BC9D3A6F3E7BD E2A63BC0092F
 Alma Carolina Viggiano Austria	A favor	29A120EF8A72D65895C4AC9400754 9322B82F05F66D9CF65E35E85BA14 87D08AD9DBA747D707E83158EBC87 0CE9C88A096B43BD27FE376AD5124 A4508A318B46
 Ángel Domínguez Escobar	Ausentes	B3CDAD418D91FC240DFC1CD2CEA DD3D96099F82E040E63F33C5EC1B6 138F2AD741F63EA2F4841BDCCFF2 D926109A7169245DB079B4FDAA747 7F0A86733664C73

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

NOMBRE TEMA F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Bernardo Ríos Cheno

A favor

914FED79E5E5D4CD49E5364E90A65
 018E84BC72789A485D5C5E987FB89
 11DFB1A7A7699221DECC08A2C2DD
 09790425A6A2BB0FD1D7053976B1C
 57C1329651AA8

Braulio López Ochoa Mijares

A favor

A064324287CB0FE391006EE0F61790
 798EDCB16086C12206F32CE3DCE3
 EBA6ED56CCD355FD92323CEA8091
 9215F29BFF4DDC55FF6A2164BB63AC
 2523681F2A5F9



Brígido Ramiro Moreno Hernández

Ausentes

70097E3A8F6D1C0436584737C138F5
 A154DA183FD862E50446A845BBC56
 545F43B12410D46C3D026C3195EB8
 8E25E7A3625103B0761DE96EF7CA8
 9423AAED946



Casimiro Zamora Valdez

A favor

A5AB0A8C10699761638BA61C3125D
 C22F07B329921D65944F73F8B640EE
 8C9CB5908418C81A5129B7951C64C
 7F4EA488409F47BACD5F7EC4066FE
 90BAD511418



Christian Joaquín Sánchez Sánchez

Ausentes

07FDF4AB19B896B23D6584187F05F
 C1F33AA1233E8FD3698FC26EAC51F
 D7B11AEE96FE5048EF998823AAA72
 8955C219B2692322087DAEF12F4702
 E63BABF686D



Eduardo Zarzosa Sánchez

A favor

9F3FDF3E264A5B59E505622E070343
 3B47C271607E389785371054CA16AD
 04CE3C90EEDD7EC82DF284FAD6E7
 5EEF11CDF724CFCAA51E5E0588A9
 50ED1C11666E

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Enrique Godínez Del Rio

A favor

9A52E0BF41833DB22693C82B3DD3A
55710293624F5489C002E6E6FD3AE9
6845B0CF45EA1D5466B9BB1DA81B4
AA8FA8E3B4761AFA5836550D4D39A
72768CE5F54



Eufrosina Cruz Mendoza

A favor

FA0B021F65D047FFA5CB2E005E834
AA155DAE266AE85AFA467E2F3EA6
DFEBE98D926094D04BE0280D5DE5
261DDAFEE756CD52AD6AF5D0629B
0F54B8D24AEEF96



Francisco Javier Borrego Adame

A favor

9265DC0B901EBD706EB5D3A5E859
D124012A0996C18BA59471498828C8
448DA62C2F3A9E3E7BCAB3D71AC4
A77610DA71F71DEDC4816AE40BB24
01A87F5F28829



Gabriela Martínez Espinoza

A favor

6A01C5597DD481EBABB18E4400A3A
60B6CC6CCECD7DBAF970ABEDD35
EAB04F8DBD4E2C33CFCFB1EEBEA
7902D8A628A9BED368C83B01E6298
06819079DB16200D



Gerardo Peña Flores

A favor

5F4D54ED91C14BCBCF88BC630612
46C3235417FD19DDFA06C5786C6ED
3FDE5F27363AF3B8DF0D03731E52D
8F8F558A04B20217BAF586763A15FE
3FEED7288F8F



Héctor Ireneo Mares Cossío

A favor

1A085D32F388DAE21E85EFE6CD6B
3AFB22071ABEBFF37C2B16B1F5703
287D9439A88378614F665CD45C17D
04F898093BAC8F47DF1966CBB2DF9
8D58CFF424F9A

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Jesus Alberto Velazquez Flores

Ausentes

79CC262DACC2E12C718D72EE41EC
5DBDE98CD16D4A8EB2116DAA147E
BDAA9B12D75BABCEEC34319AAB88
68823B73409C005E39F01E639C1CF4
6D4AE9FB0CE4EB



José Luis Garza Ochoa

A favor

B660A7C1C3B43606AB3272C67E813
A9FC36E12F966948319EC7A181B31
CC15B7F70948B89278F99503498067
BD2A1A44AEA3C3038787022ACD48
ED9CE9DBAEBE



Juan Angel Bautista Bravo

Ausentes

3DE91E798439D99DD9502568EE8B0
30892C1C221E9EF70DDA5385802F7
F1417790C83D563955F6F739821337
E7A41D6F3D1658B0382E3FD20D664
289EBAFC92E



Juan Francisco Espinoza Eguía

A favor

E1210BDDA36CF3C5D597F7FFDB0B
E1126397690674009264EE70A6448C
991C2D07F0604E6355DA7FCC1E2F7
4AED7F67579A2049AE32F5E58D596
FAA773F1A4CD

A favor

286E828D7E617C612CF36B9C11157
803057B16C3B6D2B0FE12A133C373
64D57682DC12DB36FF253DB3E95B2
EA3DB457E7315C71556EB342C6FFB
7BE8297322B0

Juan González Lima



Karla María Rabelo Estrada

A favor

3631A7B49695A63EFF6E4A2FD306D
22C0451FC6982F14F3AF9CEF5D3D5
A015A979DE43049538ADA78938088
C348706A11480578C7CF6E4C88CA0
A5352DA1948D

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.

INTEGRANTES: Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Leticia Zepeda Martínez

A favor

12DB8BA7C36C2BBF72411E372B4A8
 957EDEE27700DAA7C2730C7A8051E
 17D13112331F42CBB902FE33308087
 119E8F14B2AF760B911A98DB048842
 9F91351C8D



Manuel de Jesus Baldenebro Arredondo

Ausentes

620782A70A3DB4849F9AA92BDA4C2
 ACF9FB1DBCBBB79728969250E0C4
 6E6411A135C8707C7528757764537E
 A9E601F93E9C4AB3BEBCACEADC6
 B71700FD5C86EE



Nelly Minerva Carrasco Godínez

A favor

877AAB5B2BBB35B862600BECEF451
 DE524DDC67CC9A186C26B23938768
 21ED2A063AA0CB528844A261A32EF
 37292C5169B6A30FA891A7FAA7B59
 F15C1F1F3A4B



Noel Mata Atlano

Ausentes

EE804DCA045D1286283854CA2C9F0
 7FCD852441117F884C83FB6D1AF3E
 25E80E461540AB03B23D294578E053
 B51F50B2C65C5D1C9D9C4C4F3DA2
 81F37BD84893



Olga Juliana Elizondo Guerra

A favor

DCF84286262DAE52F1441C3BF5C99
 328C38F012A8E210D0F46189543CC
 F5BC7D09284454F455DFB6A1D0D92
 8714B342E571AE20A822AEE4767F1
 E78F5C80B57B

A favor

D42B8F0596D824BC493A9F3A36084
 6D5573BFC81B2A9530E4C4306BD88
 17FB4781F7578E1566DFB215E6888E
 1EC6C5C7FDDBFEC5EDE44CA82CA
 0CE2798FB6E96

Pablo Gil Delgado Ventura

DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.

LXV

F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnepantla de Báz, en el EDOMEX.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Pedro Garza Treviño

A favor

BC5E726E66DB6BF82F19C4DA3CE7
 C37877F89252B336C0A642A6EB96F
 85C888D0AA7F348D3E4B5301215E2
 C40CFF163CA2A715B21187B307518
 95393943BC1FF



Roberto Ángel Domínguez Rodríguez

A favor

3CDBEBE277E30F3C068984F541966
 BFC4F302E027F6DAF0A2DDD4401A
 FF69394F040B29DD9B208D8C523A2
 F688E9AF9A5688633ACBA1B2A18A0
 B0EB2FBC98637



Rodrigo Fuentes Ávila

Ausentes

1459DF61CA9D9DBB335E534F4CF9
 B3A955EDADD8BBA9994388D0D12
 6F96299C24B41DB3A12356C65EBF6
 93AF46F7A92A41DB976BE477DDD54
 74CD0095A00DD7



Román Cifuentes Negrete

A favor

012984395183DA5FD4F98C7B2DDBD
 7D58FC4384C6676ECB09D5C10617F
 D3545D2FD7BA9109A421CC0A43F74
 959167D4ACBB4798CCD5ECB78D56
 C6A4709175C8B



Rubén Gregorio Muñoz Álvarez

A favor

A289242EB3A5B594691B75DD6ABF5
 16547CDFF21937B93E33998B77BAD
 79FAB8B70E8FC37E25076DB7DF56D
 D097217ED10B576EAF366D2AC1539
 F9D074B3C3D0



Salvador Alcántar Ortega

A favor

BDC01E113A2D75BBA4E096AA6AA1
 A7FF8DA91D90AF465CF02BE52E27
 CDA1BEEEE049181B315467E296F39
 4D8DB91864C9EEE180993E9ED2C00
 D07D4FB7724470

**DÉCIMA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO.**

LXV

F) Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la CONAGUA, a promover acciones conjuntas para el mantenimiento y gestión del vaso regulador El Cristo, en los municipios de Naucalpan de Juárez y de Tlalnépantla de Báz, en el EDOMEX.

INTEGRANTES Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento



Shamir Fernández Hernández

A favor

F5D58D33A7FBD4533848A826389B2
 071E262B5446DDAE2CCECA6354FB
 BD38ACE446ADC9EA01BF733B5B0E
 A38C23C30FBF295055C4F02FF994C
 5A4CE4151C1CF1



Shirley Guadalupe Vázquez Romero

A favor

466F8EF2956238CE729D85983EF6A3
 B14B7777AA63BC7207B8E8A320AD2
 6CA411939CB3C7AFD9267FF57DD43
 C1E7C991A8000FA9B2DF655D2DF9
 BBB15FF26F85



Valentín Reyes López

A favor

013A9A5AC70C9760415F0E82A41049
 E0921A032912E8C19A13AF963D3B5
 82618F3A30A44694C0F25B9A1F1542
 1E5CCDD895F0BDE6652D8A28D334
 B147D77C1A0



Víctor Gabriel Varela López

A favor

F4917CE0A4DF97B5A75C199C8FB9B
 4543314E6EE2FF85AABA2E611E50C
 C469E940398DE981C9A1BD2361090
 630FF3D5D24ADDA07DA661F2DC67
 A7A4BA6D08AD6

Total 39

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>